

EDITORIAL

Se nos termina el año ¡y qué año, parece que hubieran pasado dos! Es que la pasión argentina nos hace vivir intensamente la realidad. De aquí tanto desgaste, tanto cansancio, tanto estrés.

Pero el balance es positivo, SADOP sigue creciendo, no sólo cuantitativamente en afiliados y sedes, sino cualitativamente en delegados y formación profesional. Y este crecimiento nos coloca cada vez más en el centro del escenario y nos obliga a tomar con más responsabilidad nuestra militancia.

Uno de nuestros aportes estratégicos es construir en la praxis el modelo sindical que profesamos. Vemos con alegría que cada vez nuestras movilizaciones son más numerosas y como siempre coloridas, alegres, pacíficas y simbólicas.

En una sociedad teocéntrica (pensemos en algún Estado islámico) los importantes y decisores son los sacerdotes, sean sunitas o chiitas y sus instituciones; en una sociedad del dinero la importancia recaerá sobre los banqueros y financistas; en una sociedad del trabajo la importancia recae sobre los trabajadores y sus organizaciones.

Este desplazamiento de los sujetos sociales explica el recrudecido ataque a los sindicatos y sus dirigentes por parte de los grupos concentrados de la economía, que no quieren una sociedad con eje en la producción y el empleo pues ellos medran con la especulación y el chantaje social que produce el desempleo.

Por eso es importante que colaboremos en la construcción de un sindicalismo fuerte, democrático, pacífico y alegre. Porque no se vence con violencia: se vence con inteligencia y organización.

En este último mes pudimos participar en la hermosa concentración que el movimiento obrero realizó en el estadio de River. Fue notable nuestra gran "mancha" azul y blanca en la tribuna ocupada por SADOP. Y fue contundente la manifestación de los trabajadores expresando qué modelo de país defendemos.

A los pocos días integramos notoriamente la marcha frente al Congreso juntamente con las demás organizaciones docentes por el financiamiento educativo, ya que profundizar este modelo significa también lograr un salario digno para los trabajadores de la educación.

En estos interesantes tiempos que estamos viviendo se comprueba que en algún momento la verdad emerge como vencedora, y derrumba la hipocresía y las operaciones mediáticas. En lo individual, subsisten los que son testimonios y en lo colectivo sólo la organización vence al tiempo. Esto ha captado la juventud argentina siempre dispuesta al heroísmo tratando de desintoxicarse de la propuesta hedonista del sistema que quiere adormecerlos.

El año próximo, que es un año electoral para SADOP, deseamos que esta misma juventud empuje y renueve la institución con militancia, respeto y democracia interna. Este es el desafío: construir "en casa" lo que predicamos afuera, para que el enemigo de la Justicia Social no avance montado en nuestras mezquindades sino que retroceda ante nuestra grandeza.



Horacio A. Ghilini
Secretario General - SADOP
Secretario de Estadísticas, Registros y Defensa al Consumidor de la CGT

LA TIZA (D)ESCRIBE A SADOP

Por **Horacio Felipe Buss**

Secretario de Tesorería y Organización
Consejo Directivo Nacional – SADOP



Cuando asumimos la conducción de SADOP en 1989 con el compañero Mario Morant al frente, nos propusimos como parte de las estrategias comunicativas hacia fuera del sindicato llevar adelante una publicación en la que se difundieran nuestros reclamos salariales, nuestras reivindicaciones laborales, nuestras propuestas para mejorar las políticas educativas en todo el territorio nacional, y, en definitiva, que pu-

siera sobre la mesa todas nuestras exigencias en pos de mejoras en las condiciones laborales y en la calidad de vida de los trabajadores de la educación.

Fue en el año 1990 que los primeros números de La Tiza reflejaban nuestro fuerte carácter en la búsqueda de compensar la deuda social hacia los docentes, que se venía arrastrando desde los años nefastos de la última Dictadura Militar. Claro que la última década del Siglo XX iba a manifestar también toda la ferocidad neoliberal a través, por ejemplo, de políticas de desfinanciamiento educativo. Pero SADOP no bajó los brazos y nuestra revista dio testimonio de las marchas, huelgas y acciones gremiales que llevamos adelante en un momento en que la globalización se cobraba un costo social muy alto. La economía en emergencia era la excusa del gobierno de Carlos Menem para diferir dichas reivindicaciones de la labor docente. Sin embargo, nuestras convicciones nos

**Nuestras convicciones nos
llevaban a enfrentar ese modelo
(liberal) y pensar, proponer y
discutir un Modelo Sindical desde
el movimiento obrero**

**Los primeros números de La Tiza
reflejaban nuestro fuerte carácter
en la búsqueda de compensar la
deuda social hacia los docentes
que se venía arrastrando desde
los años nefastos de la última
Dictadura Militar**

llevaban a enfrentar ese modelo y pensar, proponer y discutir un Modelo Sindical desde el movimiento obrero. Fueron años en los que las notas que se publicaban en La Tiza daban cuenta de denuncias al atropello de la dignidad del docente, de propuestas para resignificar el papel de los trabajadores de la educación, y también de nuestros logros.

Acompañando la política de la conducción nacional, La Tiza fue adoptando además un carácter propositivo y de difusión de nuestro pensamiento colectivo; un espacio para discutir ideas, invitar a

Tenemos una visión estratégica, entendiendo que hay que pensar también en cuestiones estructurales para cambiar el país

la reflexión, profundizar tanto sobre temas de coyuntura como sobre cuestionamientos de mediano y de largo plazo, siempre desde un fuerte arraigo nacional y popular. De esta manera, se convirtió en un ámbito de análisis y seguimiento, por ejemplo, de la Ley de Educación Superior, de la Reforma de la Escuela Secundaria, del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), de las Reformas Previsionales, de la formación profesional y de las políticas universitarias, entre otras.

Por otro lado, tenemos una visión estratégica, entendiendo que hay que pensar también en cuestiones estructurales para cambiar el país. Así, se hicieron temas recurrentes en La Tiza la integración regional, la soberanía ampliada, el pensamiento situado, la brecha del conocimiento, la comunicación, la elaboración de los 21 Puntos para



una Radiodifusión Democrática y la ya sancionada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la Teoría del Rombo y la Patria Grande Suramericana, entre tantos otros. Incluso problemáticas de carácter social, que si bien no son responsabilidad directa de la escuela, de alguna u otra manera nos involucraban como educadores que transmiten conocimiento y cultura: la violencia en las escuelas, la integración de los chicos con capacidades diferentes, el trabajo infantil, la criminalización de los alumnos, la reinserción social, las adicciones, la inclusión, el uso problemático de las drogas, etc..

Además se empezó a convocar a otras instituciones y pensadores independientes para que puedan aportar sus trabajos y análisis destacados en aquellos temas que

nos interesa abordar. Pensamientos que merecen ser difundidos, profundizados, con el propósito de que una visión externa y especializada nos amplie en perspectivas, nos invite a reflexionar. En este camino, hay que destacar que buscamos una construcción colectiva con otras organizaciones, una asociación de fuerzas que aporten al crecimiento, y superar los conflictos que nos incumben a todos los miembros de la sociedad.

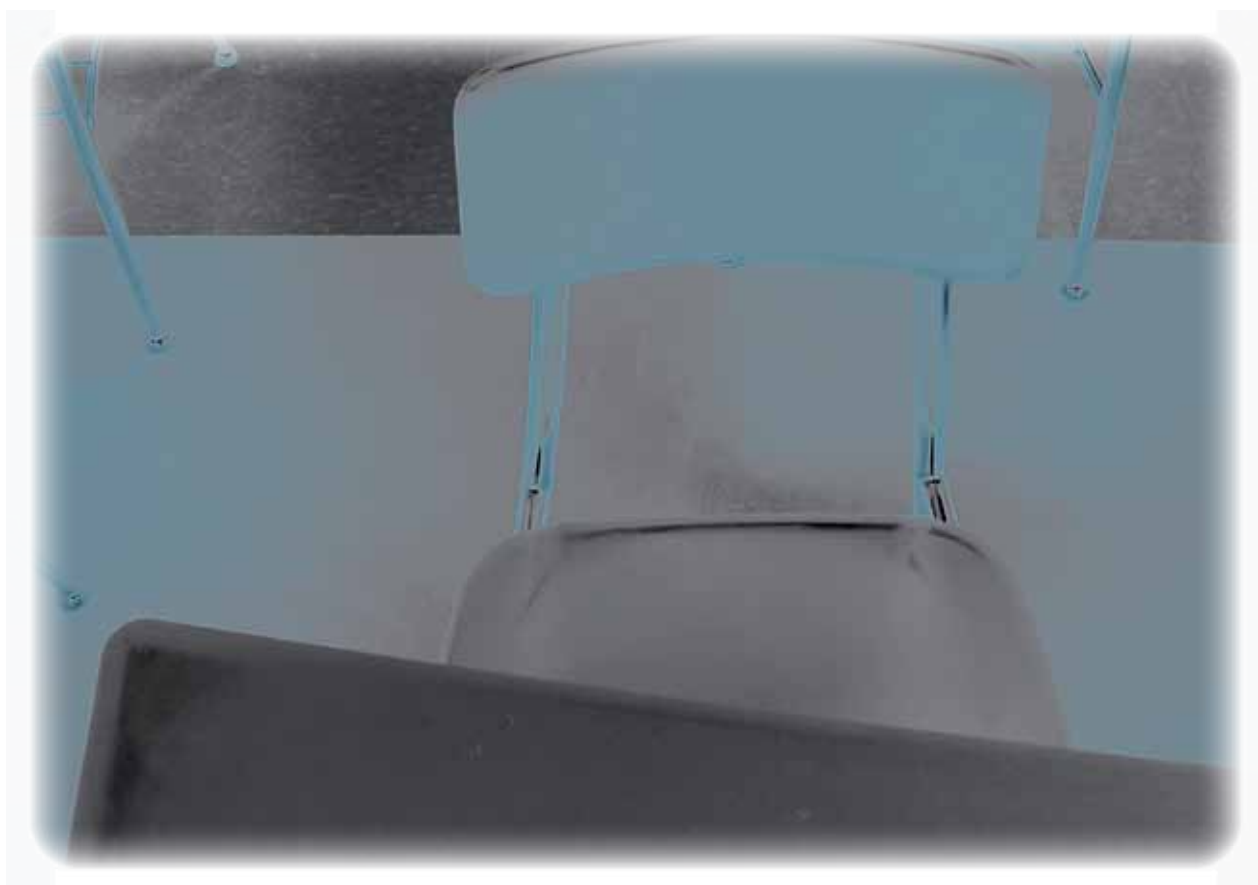
En estas 50 ediciones, La Tiza ha adquirido un valor testimonial que demuestra que los tiempos han cambiado. En la actualidad, los apuntes sobre las Paritarias Federales Docentes que se vienen desarrollando hace unos años, los relevamientos sobre la obligatoriedad de la Escuela Secundaria, la discusión sobre la Escuela Técnica (en cooperación con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, INET), la participación de SADOP en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada (CGEP), el Consejo Nacional de Educación y Trabajo (CoNET) y la Comisión Negociadora de Enseñanza Privada, reflejan en notas, crónicas e informes todo lo que venimos avanzando. Todavía anhelamos mejoras estructurales, por ejemplo, del salario docente. La Tiza seguirá entonces dando cuenta de ello con el mismo espíritu de lucha con el que la imaginamos hace casi 20 años. ◀

Hay que destacar que buscamos una construcción colectiva con otras organizaciones, una asociación de fuerzas que aporten al crecimiento y superar los conflictos que nos incumben a todos los miembros de la sociedad



¿ES POSIBLE UN **DEBATE** **DESARTICULADO?**

Por **Claudio Corriés**
Secretario de Educación
Consejo Directivo Nacional – SADOP



El desarrollo del debate en torno al futuro de la educación argentina nos encuentra en un momento más que interesante. Hay una necesidad de vincular la problemática específica de la Escuela Secundaria, y el marco a partir del cual toda estrategia ha de ser considerada, con el financiamiento educativo.

Ciertamente, no hemos de caer en el facilismo ilusorio de considerar el financiamiento como el único aspecto a tener en cuenta para la viabilidad de una política. Sin embargo, obviarlo sería caer en un voluntarismo paralizante.

El problema del financiamiento de la educación excede la coyuntura del acompañamiento de una reforma. Es, en sí mismo, una de las

claves para determinar la importancia que la sociedad le otorga a la educación.

Los trabajadores de la educación valoramos positivamente el aumento de presupuesto, producto de la aplicación de la Ley de Financiamiento Educativo. Efectivamente, llegar al 6 por ciento del PBI (Producto Bruto Interno) es un innegable logro, adjudicable

no solamente al Gobierno que lo implementó sino a una expresa voluntad de la sociedad argentina, de los sectores populares, de la lucha de los trabajadores, del silencioso poder de los millones de alumnos y centenares de miles de docentes.

Con la misma firmeza con que reconocemos el aumento del financiamiento producido desde 2006 hasta 2010, sostenemos que, aún así, no es suficiente.

El problema del financiamiento de la educación excede la coyuntura del acompañamiento de una reforma. Es, en sí mismo, una de las claves para determinar la importancia que la sociedad le otorga a la educación

Un Proyecto Nacional con Inclusión Social que atienda las necesidades más postergadas exige, en primer lugar, de la voluntad política y financiera del Estado Nacional y los Estados provinciales. Como ejemplo, la implementación de la Nueva Escuela Secundaria, alcanza.

Varios de los interrogantes que atraviesan el debate y la implementación en las provincias argentinas nos permiten asegurar que es necesario coordinar esfuerzos financieros con voluntad de cambio. El uno, sin el otro, resulta estéril. Por ejemplo, juzgamos imprescindible la creación de nuevos cargos docentes que atiendan de manera particular a aquellos estudiantes que requieran apoyo y atención en determinadas áreas del conocimiento, y que acompañen la trayectoria educativa de los ado-

lescentes. Es necesario para ello una definición política y un acuerdo federal de la Paritaria Federal Docente, de manera de evitar que sólo tengan acceso a este salto cualitativo aquellas provincias o regiones con mayores recursos financieros.

Como producto de este acuerdo, las provincias argentinas deberán, junto con el Ministerio de Educación de la Nación, evaluar las asignaciones presupuestarias para dotar de recursos que permitan implementar las tutorías, y los docentes hemos de adecuar nuestra tarea áulica para favorecer la incorporación de "otro" al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Reforma de la Escuela Secundaria en la Argentina excede voluntarismos y discursos, pues ha de construirse en la cotidianeidad del debate y la negociación; de la reflexión y la acción; de la difícil construcción de consensos; del reconocimiento de los protagonistas y de la búsqueda de caminos de acuerdo.

Las ilusiones

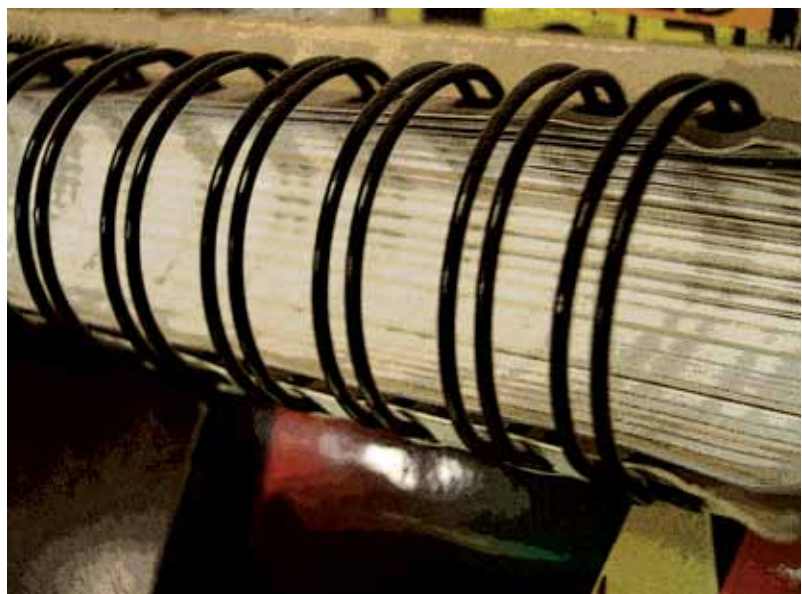
El profesor Ezequiel Ander-

Un Proyecto Nacional con Inclusión Social que atienda las necesidades más postergadas exige, en primer lugar, de la voluntad política y financiera del Estado Nacional y los Estados provinciales

Egg, en su libro *Qué es una reforma educativa*¹, expresa algunos riesgos que llaman ilusiones, no tomadas desde una perspectiva psicológica ("falsas percepciones"), sino desde un alcance filosófico ("ideas que subyacen en nuestro pensamiento y que consideramos evidentes pero que no se corresponden con la realidad").

La ilusión económica es creer que sólo con aumento de presupuesto se resuelven los problemas. Es imprescindible, un plan para esta tarea, ya que muchos recursos pueden malgastarse.

La ilusión política, que consiste en pensar que basta una decisión



política para realizar los cambios necesarios. La decisión política, por ejemplo, de la obligatoriedad del secundario no garantiza por sí misma que al año siguiente todos los adolescentes concurran a la escuela, si no existen las condiciones para implementar esa decisión política.

La ilusión pedagógica, que consiste básicamente en “creer que con la introducción de determinados cambios pedagógicos se producen cambios en la educación”...

La ilusión tecnológica, que consiste en creer que la sola tecnología educativa produce un cambio...

La ilusión legal, que consiste en creer que la sola sanción de una Ley resuelve los problemas...

Señala el profesor Ander-Egg: “Quienes cambian la educación son los docentes. También los alumnos y los padres tienen responsabilidad en ello, pero el pro-

tagonismo principal es de los educadores”.

Hoy, creemos que estas “ilusiones” pueden desorientar a algunos protagonistas del proceso de re-



forma. Además consideramos que los actores principales tenemos claro que es imprescindible coordinar decisión política, leyes, decretos, presupuestos, tecnología y propuestas pedagógicas para pensar en una educación popular para el futuro de todos los argentinos.

En SADOP seguimos debatiendo la propuesta de Escuela Secundaria Inclusiva bajo estos parámetros. Ya se han realizado jornadas que han encontrado a compañeros de dieciocho provincias, quienes han debatido frente a las autoridades educativas locales, las cámaras patronales, los jóvenes, los dirigentes políticos y los compañeros de otras organizaciones sindicales docentes, los criterios para llevar adelante esta acción que persigue el objetivo de una educación secundaria que satisfaga las necesidades y aporte al desarrollo de nuestros jóvenes. <

ESCUELA PÚBLICA DIGITAL. EDUCACIÓN SIN MAESTROS Y TILINGUERÍA INFORMÁTICA

Hace muchos años existía una publicidad de un instituto de educación en la cual una mano impersonal introducía en una cabeza aparentemente vacía un libro. Se trataba de una metáfora espeluznante del arte de enseñar. Tanto aquel instituto como esa concepción de la educación parecían definitivamente enterrados.

Pero algunos muertos parecen resucitar de la mano, y con la excusa de la “innovación tecnológica”...

El Gobierno de la Provincia de San Luis envió, y la Legislatura Provincial aprobó el Proyecto denominado “Escuela Pública Digital”. La lectura del Proyecto de Ley nos permite verificar algunas premisas con las que se pretende ser correa de transmisión de la colonización pedagógica.

El uso de las tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación, su implementación, el lugar que ocupan los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, han sido desde hace mucho tiempo motivo de debate en el que han intervenido no sólo docentes y pedagogos sino –por la complejidad del tema– filósofos y pensadores. Pero también vendedores de espejitos de colores e ignorantes de diversa calaña.

A ninguno de los serios se le ha ocurrido proponer reemplazar el lugar insoslayable del docente, y mucho menos el espacio áulico como encuentro de personas que mutuamente transfieren conocimientos, actitudes, puntos de vista... En fin, el arte de aprender a ser, a hacer y a vivir juntos en un mundo plural.

Ciertamente es necesario incorporar cada vez más la computadora a la escuela y al aula; ciertamente es necesario capacitar cada vez más a los docentes para entender este nuevo lenguaje, lo que no significa cambiar la tiza por el mouse sino comprender, concebir y utilizar un nuevo lenguaje de comunicación.

La tilinguería consiste en aceptar acríticamente la herramienta sin considerar el contenido ni la forma. Respondiendo automáticamente a una moda con “prestigio mediático” y con certeza de elogios por parte del coro de obsecuentes y de los medios afines. Más aún, pareciera que se pretende obviar a los maestros y maestras que tanto perjudican y molestan.

El Proyecto de Ley, como muchas de las propuestas a las que el Gobierno Provincial de San Luis nos tiene acostumbrados, se impone sin participación de ninguno de los actores involucrados, pone a los docentes en un tercer plano del proceso enseñanza-aprendizaje, promueve la despersonalización, confunde al niño con un “objeto a educar”, y confunde educación con enseñanza.

Se parece más al intento de impedir que los docentes se encuentren y debatan sus deberes y sus derechos, cosas que los trabajadores de la educación no estamos dispuestos a sostener.

¹ Ezequiel Ander-Egg, *Qué es una reforma educativa*, Editorial Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1999.

>> PROYECTO DE LEY DE SERVICIO CÍVICO VOLUNTARIO

EDUCAR O CASTIGAR

Por **Mario Almirón**

Secretario General de la Seccional Córdoba
Consejo Directivo Nacional – SADOP

El Proyecto de Ley de Servicio Cívico Voluntario aprobado por el Senado de la Nación actualiza un viejo debate sobre la finalidad del sistema educativo nacional: ¿pedagogía para la libertad o instrumento de control social?

Escuela o cárcel

“Cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra”, decía una de las ideas/fuerza del proyecto educativo sarmientino. Escuela o cárcel, parecía ser la disyuntiva de la Generación del 80: Alberdi, Sarmiento, Mitre y Roca. Con mucha agudeza Gustavo Cirigliano nos señala: “...en algo habrían de parecerse cárcel y escuela cuando una podía sustituir a la otra”¹. Ese “algo en común” que las hacía intercambiables era que ambas fueron concebidas como instrumentos de control social, entendido como el conjunto de conductas y valores encaminado a mantener el orden establecido en una sociedad.²

Cohérente con su Proyecto de País, la Generación del 80 buscó modos de integrar a la masa inmigratoria europea al orden social, “regulando y encauzando la previsible violencia y desorganización”³ que aquella pudiera implicar.

Los excluidos, *los extraños*, en ese contexto histórico, eran los inmigrantes. Para ellos, el sistema político instrumentó dos lugares de adaptación a la sociedad: la escuela o la cárcel.



Hoy ya no son los inmigrantes quienes ocupan el lugar del marginado, sino miles de compatriotas con derechos y dignidad que reclaman ser parte de la misma.

Cabe preguntarse ¿qué respuestas debe brindar nuestra sociedad ante esta necesidad?

El Proyecto de Servicio Cívico Voluntario

La Cámara de Senadores de la Nación aprobó recientemente un proyecto de Ley de Servicio Cívico Voluntario. La iniciativa política del Proyecto corresponde al Vicepresidente de la Nación, Ingeniero Julio

Cobos. Una síntesis del contenido puede formularse así:

-Crea el Servicio Cívico Voluntario (SCV) como estructura institucional a través de la cual el Estado Nacional ofrecerá a los ciudadanos que reúnan ciertos requisitos la posibilidad de completar su educación formal y capacitarse en oficios.

-Fija como objetivos del SCV: 1) Otorgar espacios de contención a jóvenes en situación de riesgo; 2) Alentar, mediante políticas activas, la terminación del ciclo educativo básico y capacitación en oficios; 3) Promover el desarrollo de actividades que fomenten la cohesión social y 4) Alentar conductas y programas solidarios y productivos.

Del análisis del proyecto de SCV surge con claridad su carácter discriminatorio respecto del Derecho Humano a la Educación

-Establece como requisitos para acceder al SCV: 1) Ser argentino nativo o por opción, de entre 14 y 24 años de edad, (los extranjeros con residencia, podrían acceder “con carácter de excepción”); 2) Someterse a un control médico psicofísico; y 3) Prestar conformidad a las condiciones a cumplir para el ingreso y la permanencia en el SCV establecidas en la ley y su reglamentación.

-Obliga a proporcionar a los ciudadanos ingresados cursos de formación teórico-práctica en temas de defensa civil y capacitación técnica de oficios.

-Dispone que el SCV se desarrollará en instalaciones de las Fuerzas Armadas que se encuentren disponibles y resulten apropiadas

para tal fin. Si las mismas no fueren suficientes o apropiadas se podrá recurrir a otras entidades estatales. Los cursos estarán a cargo del personal idóneo de dichas Fuerzas y del que designen las autoridades educativas, en su caso.

-Faculta a que las provincias, mediante convenio, designen personal docente, el que se mantendrá bajo la dependencia de cada una de ellas.

-Crea la categoría de alumnos permanentes para quienes opten por incorporarse al SCV en tal condición, recibiendo alimentación, vestimenta y alojamiento en la unidad que se afecte al Servicio. Cuando se trate de instalaciones de las Fuerzas Armadas, deberán respetar los reglamentos de éstas, referidos a las normas de convivencia.

-Genera una beca de estudio para los alumnos que permanezcan en el SCV y dispone que el Estado Nacional proveerá los fondos necesarios para el pago de la misma.

-Reconoce como autoridades de aplicación de la Ley a los Ministerios de Educación y Defensa de la Nación.

-Invita a adherir a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), estableciendo que cada jurisdicción deberá acordar con las Fuerzas Armadas los términos específicos de la aplicación del SCV.

Cabe resaltar que el Proyecto de Ley aprobado por el Senado no tuvo tratamiento en la Comisión de Educación de la Cámara Alta, ya que fue impulsado desde la Comisión de Justicia y Asuntos Penales.

Discriminación y abandono de la obligación de educar

Del análisis del Proyecto de SCV surge con claridad su carácter discriminatorio respecto del Derecho Humano a la Educación.

Los jóvenes “en situación de riesgo” sólo recibirían del Estado “capacitación en artes y oficios”, tal vez porque el “mandato social” así lo dispone

Este Derecho Humano comprende a todos los “habitantes de la Nación”, según reconoce el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional. Vale decir que este derecho es indivisible y universal. Nuestro ordenamiento constitucional prohíbe, además, toda forma de discriminación (artículo 43 de la Constitución Nacional). El Proyecto tiene una doble discriminación: respecto de los ciudadanos argentinos, distingue de manera arbitraria entre “jóvenes en situación de riesgo” (categoría insostenible, que recuerda al “sujeto peligroso” del que nos hablara Michael Foulcaut⁴) y demás ciudadanos. Y respecto de la nacionalidad, distingue entre “argentinos” y “extranjeros”, restringiéndoles a éstos últimos el acceso al SCV.

En el supuesto de que el Proyecto de SCV se transformase en Ley y fuese puesto en práctica, tendríamos en nuestro país dos sistemas educativos: uno, para los jóvenes de clases media y alta que podrán concurrir a las escuelas de gestión estatal y privada que ofrece el sistema en su diseño actual, y otro, paralelo, para los jóvenes de familias pobres e indigentes, a los que el Estado les ofrecerá el Servicio Cívico Voluntario, con su cultura institucional, propia de los “aparatos de encierro” destinados a garantizar el Control Social.

Mientras que el grupo de jóvenes en situación de “normalidad” tendría la posibilidad de concurrir

a la Escuela Secundaria, y luego, acceder a instituciones de Educación Superior con su variada oferta, los jóvenes “en situación de riesgo” sólo recibirían del Estado “capacitación en artes y oficios”, tal vez porque el “*mandato social*” así lo dispone. Este mandato social –oculto– “alude a un imperativo... relacionado con el lugar que los egresados tienen reservado en la estructura socioeconómica y en la distribución del poder político. Ese lugar parece marcar, desde antes del ingreso y con gran fuerza, los niveles de calidad a los que se puede aspirar”⁵. Es decir, la negación absoluta de la educación como factor de **superación personal y movilidad social**.

También, la “clausura” o “encierro” de jóvenes en cuarteles de las Fuerzas Armadas mantendrían “incontaminadas” a las escuelas donde concurrirían quienes tuvieran el privilegio de acceder a los aprendizajes para ellos reservados. La Justicia, una vez más, sería sacrificada en el altar de la seguridad.

El SCV supone además, una renuncia inaceptable al deber del Estado de brindar educación de calidad a todos los ciudadanos, sin distinción. La Ley de Educación Nacional 26.206, en su artículo 4, con toda claridad dispone: “El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as ha-

bitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y la familia.”

El SCV supone además, una renuncia inaceptable al deber del Estado de brindar educación de calidad a todos los ciudadanos, sin distinción

Una propuesta alternativa

Como ha ocurrido en otras etapas de nuestra historia, confrontan en nuestra Patria un Proyecto de Nación con Justicia Social para todo el Pueblo y un Anti-proyecto de país para unos pocos.

Que el Senado de la Nación haya aprobado el Proyecto de Servicio Cívico Voluntario nos muestra las debilidades de parte de nuestra dirigencia política para dar respuestas adecuadas a las necesidades sociales. Ello no debe conducirnos a la resignación ni al fatalismo. La discriminación, la estigmatización y la arbitrariedad con que son tratados muchos de nuestros jóvenes nos obligan a luchar por mejorar sus condiciones reales de vida y garantizar su derecho a educarse. Vale decir, Justicia de las oportunidades educativas.

En el plano pedagógico debemos direccionar nuestro esfuerzo a

la concreción de un sistema educativo que privilegie la libertad frente a la opresión, que nos permita superarnos y perfeccionarnos como personas y como pueblo, en donde seamos sujetos protagonistas y no meros objetos de decisiones elitistas y conservadoras del *statu quo*. En particular, los docentes y nuestras Organizaciones debemos luchar para evitar que nos impongan un Sistema Educativo diseñado para “compensar” las injusticias de un modelo económico de lucro a costa de los trabajadores, que algunos añoran y al cual intentarán volver.

Desde la perspectiva de la política educacional, el diseño de un sistema educativo “por y para todos” sin discriminaciones, exige una fuerte inversión económica por parte del Estado. Para poder concretar la inclusión educativa de todos nuestros jóvenes, hacer realidad la universalidad de la Escuela Secundaria, y atender sus necesidades, es prioritario que el Gobierno Nacional y sus pares provinciales acuerden un incremento sustancial en los recursos invertidos en educación. Ello supone sumar fuerza social para disputar el destino de los excedentes, la riqueza que genera nuestro país.

El debate sobre el financiamiento educativo debe llevarnos a reafirmar nuestro compromiso con todos los ciudadanos, para que el Sistema Educativo sea un instrumento de liberación y no una herramienta de control y represión. ◀

¹ Cirigliano, Gustavo, *Proyecto de Nación y Educación. Reflexiones*, Buenos Aires, Corregidor, SADOP, 2004, página 29.

² El origen de la expresión “control social” está ligado a la política de integración de la inmigración desarrollada por los Estados Unidos de Norteamérica en el Siglo XIX.

³ Cirigliano, Gustavo, *Ob. Cit.*, página 29.

⁴ Foulcaut, Michael (1926-1984) Filósofo, historiador, psicólogo y activista social francés, aportó numerosas ideas para el análisis de la sociedad. El “individuo peligroso” es aquel que debe ser reprimido no por los actos criminales que cometió sino por lo que es. Ello es coherente con una “sociedad de peligros”. Puede profundizarse su pensamiento en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2009.

⁵ Fernández, Lidia. *Instituciones Educativas. Dinámicas Institucionales en situaciones críticas*, Paidós, Buenos Aires, 1994, página 97.

ENTRE EL PUESTO DE TRABAJO Y EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Informe de la Secretaría Gremial de SADOP

Mientras cierra este número de La Tiza, está funcionando la Comisión Técnica de la Paritaria Federal Docente con el objetivo de preparar las propuestas para que las considere la Comisión Negociadora antes de fin de año. En sí mismo, este hecho constituye un avance, ya que implica el funcionamiento permanente de la paritaria. Había sido un fuerte reclamo de los sindicatos docentes que advertimos las deficiencias de una paritaria que sólo atendía la fijación del mínimo salarial y, entre otros factores, no cumplía con los objetivos que el mismo decreto de creación le había fijado.

Coincidamos que un avance no es un logro. Aún resta llegar a los acuerdos, que se firmen y homologuen, y que sean efectivamente cumplidos a lo largo y a lo ancho del país.

En el caso de los docentes privados, los acuerdos –de arribarse a ellos– deberán ser receptados y adecuados mediante la Comisión Negociadora de la Enseñanza Privada.

La primera materia que se encuentra en tratamiento son los Traslados y Permutas. El tema constituyó un acuerdo logrado en la primera ronda de la paritaria, aunque su implementación ha encontrado dificultades.

La segunda cuestión aborda



el trabajo docente y su definición. Varios documentos y aportes, tanto de las organizaciones sindicales como del Ministerio de Educación, se encuentran en tratamiento en estas horas. En las próximas semanas, seguramente, tendremos novedades.

Como aporte sustantivo al debate, consideramos pertinente recomendar el trabajo realizado por el Centro de Investigaciones de la Educación Privada de la Provincia de Buenos Aires de SADOP, Seccional Provincia de Buenos Aires. (Ver en el portal de Seccional Provincia de Buenos Aires de www.sadop.net).

En torno al financiamiento educativo

Como trasfondo de la discusión en el ámbito de la negociación colectiva docente se encuentra la cuestión del Financiamiento Educativo.

En SADOP tomamos la decisión política de producir un debate interno que promueva la consolidación de una posición propia del sindicato.

Se han realizado varias jornadas de capacitación organizadas por la Secretaría de Educación, como así también reuniones de delegados y un Seminario Político-Técnico Nacional que tuvo lugar el 10 de agosto pasado, con aportes valiosos para la discusión.

El pre-documento en tratamiento se construye a partir de cuatro ejes:

- 1) Umbral, Proyecto de Nación y Financiamiento Educativo.
- 2) Nuevas miradas acerca de tres instrumentos de Financiamiento Educativo: impuestos, co-participación y presupuestos jurisdiccionales.
- 3) Educación 2016. Metas para la educación del Bicentenario. El papel de la negociación colectiva.
- 4) La educación pública de gestión privada. Retos y perspectivas.

En esta línea es necesario hacer mención al aporte del economista José Sbatella, que trajo al debate la categoría acuñada por el

En SADOP tomamos la decisión política de producir un debate interno que promueva la consolidación de una posición propia de la organización

sociólogo brasileño Celso Furtado denominada “teoría del excedente”. Según Sbatella, asesor de la Secretaría de Estadística, Registro y Defensa del Consumidor de la CGT, la construcción del poder popular y de una relación de fuerzas favorable permite discutir el excedente de la economía argentina. Dicho en forma sencilla: los recursos están, pero es imprescindible dar la discusión por la distribución de la riqueza.

A su vez, Sbatella sostiene que en 2001 se produjo una crisis del modelo de acumulación; con ella se cayó el modelo inaugurado por la dictadura militar en 1976, y por lo tanto la hegemonía de los sectores concentrados de la economía. Trajo a la reflexión una duda: ¿cayó o todavía late?... Por ello, en el desarrollo de su posición analizó el campo de alianzas de los sectores populares y su poder para la construcción política. Según su análisis, el debate se centra en la apropiación del excedente del petróleo, la minería y el campo.

Cuando se realizó el Seminario aún no estaba en tratamiento el proyecto de Ley del Diputado Héctor Recalde sobre Distribución de las Ganancias de las Empresas.

Como puede apreciarse, el Financiamiento Educativo no es un debate técnico ni mucho menos cerrado, sino que debe ubicarse en el contexto de la lucha de la clase trabajadora por la distribución y la Justicia Social.

Ya está presentado en el Congreso de la Nación el Presupuesto 2011. Es imprescindible que el mismo sea aprobado con la reasignación de recursos de Ciencia y Tecnología para el Ministerio de Educación, según lo dispuso en la Ley de Educación Nacional. Asimismo, se deberá resolver cómo continúan los recursos de asignación específica creados por la Ley de Financiamiento Educativo, y que, según el mismo artículo 7° de la citada Ley, tienen como plazo el presente 2010. Este tema es central ya que permitió en estos años que los fondos girados fueran específicamente asignados a la educación, y no ingresaran en rentas generales como había sido hasta 2006.

En ese marco, será necesario que se prorrogue la actual Ley de Financiamiento Educativo, fijando nuevas metas con relación al PBI (Producto Bruto Interno) o se sancione una nueva norma que fije nuevas pautas para el próximo decenio.

El abordaje estructural será materia del Plan Quinquenal que deberá proponer y concretar el próximo gobierno

Desde SADOP impulsamos, a través de nuestra discusión interna, que la educación se constituya en el eje estratégico del Proyecto Nacional y en promotora de la inclusión social. Para ello, consideramos que es menester sumar más fondos con objetivos claros y precisos:

- Salarios. Si bien reconocemos en forma objetiva que ha habido aumentos salariales en estos años, también observamos que el salario docente aún continúa



distorsionado porque siguen existiendo sumas fijas no remunerativas no bonificables que achatan la pirámide salarial y desfinancian la salud y las jubilaciones. Igualmente, el salario docente aún no está a la altura de lo que corresponde a la importancia y dedicación de los maestros y profesores. Así lo demuestra el estudio de la Canasta Básica Familiar del Docente, que investiga a lo largo y a lo ancho del país lo que necesita un jefe/a de hogar con hijos a cargo para vivir y desempeñarse como docente. Este importante análisis devuelve con datos propios la cruda realidad del salario docente. (Ver www.sadop.net).

- Formación docente. Es cierto que se ha trabajado en este sentido, pero también es real que si queremos que la educación sea estratégica requiere una actualización permanente y en servicio de los trabajadores, como sucede en otras actividades.

- Más escuelas, más aulas, más equipamiento, mejoras. El plan estratégico requiere que se construyan nuevas aulas y más escuelas, y por supuesto, que se arreglen las deficiencias de infraestructura en los edificios hoy habitados. Habrá que considerar las necesidades para atender la jornada completa y que los centros educativos se adapten a los requerimientos de las nuevas tecnologías.

Los próximos meses serán claves para la resolución del Financiamiento Educativo, al menos del próximo año. El abordaje



estructural será materia del Plan Quinquenal que deberá proponer y concretar el próximo gobierno. El enfoque tendrá que resolverse en

el plano del Proyecto Nacional: ¿la economía concentrada o la economía productiva? ¿Especulación financiera o trabajo? ¿Reforma tributaria o cargas al consumo?

Por estos motivos, la lucha de los docentes es política; no se cierra ni se acota a un partido político, pero refleja un rumbo, una concepción, una forma particular de mirar la Nación.

Nuestra ausencia de estas discusiones podría llevarnos a que aquellos que recortaron salarios y

jubilaciones, que desfinanciaron la educación y que ataron la política educativa a los dictados de los organismos multinacionales de crédito, vuelvan a ser quienes deciden sobre nosotros, nuestras familias y los millones de hijos, que son nuestros hijos: los chicos y chicas que concurren a los colegios. <

Las imágenes fueron tomadas durante el Seminario "Nuevos instrumentos de financiamiento educativo. Mirada política", realizado en SADOP el 10 de agosto de 2010.

PRE-DOCUMENTO DE TRABAJO

APORTES DE SADOP PARA LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

* "(...) De acuerdo a lo resuelto por el Congreso Nacional y el Consejo Directivo Nacional del SADOP, el sentido del presente instrumento es favorecer la elaboración de una posición propia."

* "(...) El marco de análisis para el financiamiento educativo, buscamos ubicarlo en relación a los aportes del UMBRAL a la construcción del Proyecto Nacional..."

* "... es necesario plantear un balance crítico de la aplicación de la Ley 26.075 (Financiamiento Educativo) a los efectos de detectar en qué medida dichos objetivos fueron cumplimentados, y cuáles han sido, en ese balance, los aspectos que requieren profundización e incluso nuevos objetivos".

* "(...) SADOP considera que para producir una transformación real del financiamiento de la educación en el marco de la consolidación del Proyecto Nacional, resulta imprescindible producir una nueva mirada sobre tres instrumentos básicos: ley de impuestos, ley de co-participación y presupuestos jurisdiccionales."

* "(...) La propuesta de SADOP es proponer un plan quinquenal de educación..."

* "(...) SADOP entiende, con la misma fuerza que sostiene la libertad de enseñanza y los aportes del Estado a la educación privada, la necesidad de proyectar una profunda revisión de los mismos, sus disposiciones, su función social, y fundamentalmente, su impacto en orden a la atención de los sectores populares..."

* "(...) La determinación de un SALARIO BÁSICO TESTIGO CON ANTIGÜEDAD en la Paritaria Federal Docente desde una perspectiva puramente económica redundaría en beneficio de algunas jurisdicciones provinciales, sobre todo en aquellas en las que el costo de vida es menor." (Aporte de SADOP Santiago del Estero)

* "(...) Ver al tema del Financiamiento Educativo como un problema estructural del Sistema Educativo Nacional y por ello, no conformarnos con respuestas coyunturales..." (Cro. Mario Almirón)

* "(...) Para el caso de gestión social, colegios de cuota cero, o de zonas desfavorables, el financiamiento estatal debería ser mayor..." (Aporte de SADOP Mendoza)

* "(...) Reforma de Resoluciones o Decretos provinciales que aún rigen con criterios del FMI y del Banco Mundial..." (Aporte de SADOP San Juan)

* "(...) Proponemos la creación de un Fondo Anticíclico para sostener la inversión que no podrá ser inferior al año anterior." (Aporte de SADOP Tucumán)

* "(...) Aumento en un 10 por ciento del porcentaje que aporte la Nación con asignación específica para la Educación -artículo 7º-..." (Aporte de SADOP Chubut)

* "(...) Superar el planteo de cantidad de días de clase (180) como sustento de la calidad educativa; proponemos rescatar y redefinir el concepto de calidad de días de clase." (Aporte de SADOP Provincia de Buenos Aires)



valoramos esos buenos momentos

Por eso los **CUIDAMOS**



La Obra Social del Sindicato Argentino de Docentes Privados

UNA **DISCUSIÓN** QUE RECIÉN EMPIEZA

Informe de SADOP



Desde que se dio a conocer, el Proyecto de Ley de Distribución de las Ganancias presentado por el diputado del Frente para la Victoria Héctor Recalde puso sobre la mesa viejas deudas que nuestro país mantiene en referencia a la integración so-

cioeconómica, la distribución de ingresos y la Justicia Social. Tal vez, a eso se deba la inmediata reacción de los sectores que defienden el libre comercio y los intereses empresarios en detrimento de los Derechos Sociales consagrados en la Constitución Nacional.

La propuesta elaborada por la CGT apunta a “un esquema de ‘co-participación’ de las ganancias empresariales hacia los trabajadores formales y en forma solidaria hacia los trabajadores informales”, afirma Horacio Ghilini, Secretario General de SADOP. Además, amplía: “Que las ganancias se compartan con los asalariados no es algo nuevo ni tan revolucionario como para juzgar al proyecto de socialista o expropiatorio. Países de la más variada gama como México, Chile, Perú, Brasil, Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña tienen esquemas de distribución de ganancias empresariales entre sus trabajadores. Curiosamente, ninguno de estos países es socialista”. Lo que el Secretario de Estadísticas, Registros y Defensa del Consumidor de

La Constitución Nacional establece en su Art. 14 bis como un Derecho del Trabajador -que la Ley debe asegurar y proteger- la “participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección”.

la CGT remarca es que iniciativas similares están vigentes en diversos Estados desde hace décadas. También hay ejemplos en países de la Unión Europea: la cogestión en Alemania está reglada por leyes dictadas entre 1951 y 1956; en Bélgica rige desde 1948; en España desde 1962. En Suecia e Italia, resoluciones con estas características forman parte de los convenios laborales que pactan los sindicatos con las empresas. Y hasta La Organización Internacional del Trabajo reconoce la importancia de esta instauración en un documento de 1981, titulado “La Participación de los Trabajadores”.

En el caso de nuestro país, la Constitución Nacional en su Artículo 14 bis establece como un Derecho del Trabajador –que la Ley debe asegurar y proteger– “la participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección”. Por lo tanto, legislar en tal sentido es una obligación del Congreso Nacional. En esta dirección, debemos recordar que la Constitución de 1949 introdujo el Constitucionalismo Social en Argentina, estableciendo que la propiedad privada tenía una función social, sujeta a las obligaciones que la Ley estableciera para salvaguardar el bien común.

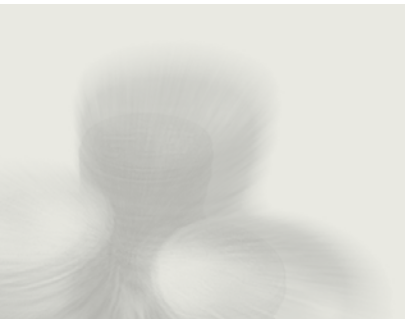
El abogado laboralista Juan Pablo Capón Filas especifica que no se puede tratar al trabajo como una mercancía, y para evitar instrumentalizarlo como si fuera un “engranaje” más de la producción de bienes y servicios “la participación en las ganancias es un imperativo del programa social constitucional”. En este sentido, Capón Filas profundiza: “La Constitución Nacional consagra al mismo tiempo las libertades liberales de propiedad, industria y comercio, con la participación social de los trabajadores

en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección”.

Por su parte, José Sbatella, presidente de la Unidad de Información Financiera de la Argentina, reafirma el valor coyuntural del proyecto y especifica dos cuestiones vitales por las que los empresarios argentinos quieren evitar la promulgación del proyecto: “El hecho de explicitar los mecanismos administrativos de determinación de costos y ganancias, puede reflejar en algunos casos incompatibilidades con las declaraciones juradas; además, desnudaría el manejo de la política de precios, principal herramienta del empresariado durante los últimos años para incidir sobre la economía”.

“El hecho de explicitar los mecanismos administrativos de determinación de costos y ganancias puede reflejar en algunos casos incompatibilidades con las declaraciones juradas”, señala Sbatella

Es que lo que no parece estar percibiendo el empresariado son las implicancias macroeconómicas que el Proyecto conlleva: “Están más acostumbrados a mirar su tasa de ganancias que su volumen”, señala Sbatella. Esto significa que, al compartir ganancias, si bien se reduce la tasa de ingreso (en este caso un 10 por ciento neto anual), el volumen de consumo también se amplía gracias a la



mayor capacidad económica de los trabajadores, constituyendo además variantes positivas en la producción y en la tasa de empleo. Es algo en lo que coincide el economista Mariano de Miguel: “Un sistema que produce para vender necesita, como incentivo de las inversiones, de una fuerte propensión al consumo, la cual se ve impulsada por una distribución del ingreso más igualitaria. Difícilmente se encuentre un país capitalista de mercado con una distribución regresiva del ingreso”. A su vez, Capón Filas completa: “Participar en las ganancias es también un beneficio para la productividad de la empresa, que no es una propiedad exclusiva y privada de los accionistas mayoritarios y minoritarios; la empresa es una institución social, donde tanto los propietarios como los trabajadores conviven y llevan adelante la producción de bienes y servicios, en procura del Bien Común de la sociedad argentina”. Por su parte, Ghilini menciona que esta propuesta contrasta con el carácter oligopólico y monopolístico que caracteriza a las estructuras productivas de Argentina: “Históricamente han preferido manejarse con menores volúmenes de producción a costa de un mayor precio”.

Tal vez, el eje para tratar el proyecto esté puesto en superar la instancia de que sólo se trata de una tentativa de mejorar la distribución del ingreso en los asalariados, para valorarlo además como, según concluye Ghilini, “una posibilidad concreta para que otro actor social (los trabajadores) tenga la posibilidad de contribuir a desatar el nudo gordiano de los precios”. ◀

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN EL BICENTENARIO

Por **Daniel E. Di Bártolo**

Secretario Gremial

Consejo Directivo Nacional – SADOP

Representante de SADOP ante el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP)

**“El trabajo dignifica”
(Juan D. Perón)**

“Todo Proyecto Nacional determina un sistema educativo congruente”... (Principio N° 21 en “Metodología del proyecto de país”, Proyecto UMBRAL).

La crisis de 2001 constituyó el final de un ciclo de políticas educativas encolumnadas en los criterios de los organismos internacionales de crédito para los cuales formar técnicos era un “gasto” inútil dado que el país no requería calificación profesional en industrias básicas ni de procesos, porque el plan era la transnacionalización de la economía y la importación.

La “explosión del modelo neoliberal” implicó la progresiva instalación de otras miradas del futuro argentino cuyo gozne se produjo a partir de mayo de 2003.

“Faltan torneros”... “no hay matriceros”... eran las afirmaciones que se escuchaban a diario para describir el contexto de un país que volvía a creer en lo propio, a crecer desde adentro y que necesitaba con urgencia salir de la exclusión social, apostar a sus industrias y PYMES, por lo que requería formación técnica-profesional.



La primera iniciativa oficial hacia los sectores del trabajo y la producción fue la convocatoria a discutir una Ley de Educación Técnico Profesional que se plasmó en la Ley N°26.058 sancionada el 7 de setiembre de 2005¹.

Fui testigo de esos encuentros. Luego participé en representación de SADOP en la elaboración de criterios y textos en el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP), y más tarde, también en los debates de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y en la de Senadores.

Tanto en las reuniones del CONETyP donde se trataron los primeros ante-proyectos como la discusión parlamentaria estuvieron acompañadas por un amplio consenso en cuanto a la importancia

de dotar a nuestro país de un instrumento ágil y eficaz que garantizara en el corto plazo la puesta en funcionamiento de una serie de herramientas que facilitarían colocar a la educación técnico-profesional como sostén del modelo de desarrollo industrial que Argentina fortalecía en esa instancia histórica.

Es necesario destacar que el citado Consejo es un organismo multisectorial con representaciones de los empresarios, los trabajadores, los sindicatos docentes y los colegios de profesionales y técnicos.

Su origen deriva del ex CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) creado en la década del 60 y continuador de la política de formación profesional del Peronismo con la Universidad Obrera y la educación de oficios.

A pesar de las diferencias de posiciones e intereses y de las fuertes discusiones que se produjeron en su seno, el Consejo logró los acuerdos básicos para el anteproyecto de Ley, para el intercambio en la fase legislativa, y luego, en los procesos de implementación, que cumplen cinco años en el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

La Educación Técnica había quedado fuera de juego en la agenda educativa de los 90. No sólo había dejado de existir la modalidad, sino que en sus diversas variantes, se habían eliminado los talleres de formación práctica y habían caído las tecnicaturas de nivel medio.

Nada fue casual. Visto a la distancia, se observa cómo detrás del desguace de la escuela técnica se asentó el criterio político de un anti-proyecto (como afirma Armando Poratti en EL UMBRAL) cuyo objetivo fue la destrucción del trabajo.

Los cinco años posteriores a la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional consolidaron otro escenario partiendo de la base de un fondo propio para su financiamiento y de la puesta en marcha de los instrumentos que la misma norma creó: el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (artículo 52), el Catálogo Nacional y de Títulos y Certificaciones (artículo 36) y el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional (artículo 34).

El contexto del Bicentenario plantea nuevos desafíos a la educación técnica y a la formación profesional. La profundización del modelo industrialista de matriz diversificada, con incorporación de valor agregado supone la multiplicación de modalidades técnico-profesio-

nales tanto en la Educación Media como Superior.

Asimismo, el crecimiento de la construcción como base de industrias, el avance de la producción automotriz y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación implican la necesidad de formación de más y mejores técnicos y profesionales.

En la misma línea, es imprescindible avanzar en el aumento de cursos de formación profesional direccionados hacia los innumerables campos de trabajo que se

**CONETyP es un organismo
multisectorial con
representaciones de los
empresarios, los trabajadores, los
sindicatos docentes y los colegios
de profesionales y técnicos**

abren ante la profundización de un Modelo de Nación centrado en la producción y el trabajo, integrado en la Región Suramericana.

La realización de la CONFERENCIA "EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN EL BICENTENARIO" en la ciudad de Córdoba, con la participación de alumnos, docentes, directivos, actores sociales, sindicatos, empresarios, funcionarios y legisladores, da cuenta del presente y de la potencialidad de la modalidad educativa llamada a constituirse en el eje de la política educativa para la cultura del trabajo y la inclusión social.

Es imposible pensar y ejecutar una política educativa que no se encuentre vinculada a un mode-

lo productivo y a un Proyecto de Nación. En estos cinco años entre la sanción de la Ley y el Bicentenario hemos sido protagonistas y militamos activamente para una articulación virtuosa entre las tres dimensiones.

El mayor desafío consiste en consolidar y profundizar lo hecho, planteando una estrategia hacia los próximos diez, veinte, treinta años de la Argentina. Los procesos educativos sólo pueden ser evaluados en tiempos de larga duración, y por ello, este despegue de la educación técnico-profesional debe acentuarse: es la clave para recuperar el trabajo como dignificador de la persona y como llave constitutiva de un Proyecto Nacional con Justicia Social.

Los jóvenes que abrazan la escuela técnica y la formación profesional se identifican con ella como pertenencia a un modo particular de educación basado en el trabajo, la prolijidad, la exactitud y el esfuerzo colectivo. Estos valores deben constituirse en patrimonio de toda la educación. Es el mejor aporte que esta modalidad puede hacer al conjunto del sistema educativo.

La organizaciones sindicales, los empresarios, los colegios de técnicos y profesionales, los funcionarios que formamos parte del CONETyP, estamos convocados a redoblar nuestro esfuerzo por dotar al consejo en el ámbito nacional de criterios que promuevan a la educación técnico-profesional en todo el país, y así lograr que ámbitos similares se multipliquen en las jurisdicciones (como prevé la misma Ley en su artículo 47) y que el diálogo inter-sectorial se convierta en una herramienta de desarrollo educativo, social y político para todos los argentinos. <

¹ La reunión se realizó en la Casa Rosada y estuvo presidida por el entonces Presidente de la Nación Néstor C. Kirchner. Nuestro sencillo homenaje en las horas de su muerte, justo cuando se escribe esta nota.

LA UNIDAD Y LA PARTICIPACIÓN: CLAVES PARA EL TRABAJO GREMIAL EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Por **Seccional Córdoba de SADOP**



En anteriores ediciones se han puntualizado los distintos momentos históricos que han vivido las universidades argentinas, protagonistas de la historia de nuestro país. Es indiscutible el rol social de su tarea, y por ello son –o deberían ser– actores principales de los cambios y los avances en materia no sólo educativa sino social de un país. Asimismo, reconocemos en la historia misma de SADOP la vocación representativa de todos los trabajadores de la educación privada de la nación, que incluye todos los niveles del sistema educativo.

Por ello, trabajamos para mejorar las condiciones de todos los docentes privados de las Universidades, con la convicción de que forman parte del colectivo docente, de que el crecimiento sostenido y sustentable que ha evidenciado

nuestra entidad sindical se basa en la participación de todos los docentes de la Educación Privada Nacional y de que aquí reside la fortaleza no sólo de SADOP sino de cualquier institución gremial.

En esta línea de participación y trabajo conjunto se encararon distintas acciones que incluyeron elecciones de delegados en distintas Universidades Privadas, instancias negociables en todos los niveles de actuación que comenzaron a plasmarse en los expedientes iniciados en el MTEySS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) de la Nación a partir de 1999, luego largamente interrumpido y dilatado por las entidades patronales del sector, y finalmente, resuelto favorablemente por acto administrativo que culminó en la Resolución del MTEySS N° 680/2009 de plena vigencia.

Hoy, nos encontramos ante la nueva oportunidad de profundizar la lucha y el compromiso de trabajo con los docentes universitarios privados llamándolos a participar activamente en la creación de mejores condiciones de trabajo, en la instalación de las discusiones por los temas inherentes y propios de la actividad y el nivel, desde el seno mismo del claustro universitario a través del delegado gremial, con el apoyo de toda la organización en

plenitud, avizorando objetivos que podrán plantearse a corto, mediano y largo plazo contando con la perseverancia que ello nos impone para lograrlo.

Esta visión de conjunto, sin embargo, no debe hacernos confundir la estrategia olvidando la especificidad, la particularidad de la tarea en la docencia universitaria privada. Por el contrario, plantea un desafío que impone profundizar el conocimiento de las distintas condiciones en las que se desarrollan las tareas docentes en las casas de estudio universitarias, puesto que las modalidades de contratación, el acceso a la cobertura de la seguridad social, el derecho al reconocimiento de la antigüedad, la jubilación del docente universitario y otros tantos temas más son planteados en forma diferente en

**Esta visión de conjunto
plantea un desafío que impone
profundizar el conocimiento
de las distintas condiciones
en las que se desarrollan las
tareas docentes en las casas
de estudio universitarias**

los distintos niveles del sistema educativo argentino, y así deben ser abordados también por los trabajadores y sus representantes.

La insistencia en la convocatoria a la participación de nuestros compañeros universitarios y a la unidad en la lucha encuentra su contrapartida en el aglutinamiento y convergencia en la defensa de sus intereses que evidencian los empleadores de las Universidades Privadas argentinas. Tener presente que nuestra contraparte responde abroqueladamente a los reclamos gremiales implica ser conscientes de la importancia de la fuerza del conjunto para contestar con estrategias y acciones eficaces a los objetivos que se pretenden lograr.

Es importante considerar que esta etapa impone una tarea de investigación y esclarecimiento de puntos oscuros, mitos y realidades de la actividad desarrollada por el docente privado, y de cuáles son sus obligaciones y sus derechos.



Entre estos puntos poco claros, quizás el más emblemático sea el que erige a la Autonomía Universitaria a la categoría de ley suprema aplicable a los docentes universitarios, claro está que según la interpretación de los estatutos de las distintas universidades privadas, elaborados unilateralmente por los empleadores. En este aspecto la jurisprudencia nacional es coherente en afirmar que tal



Campaña Nacional de Docentes Universitarios

autonomía instaurada por la Ley de Educación Superior no excluye la aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo. Así, se ha expuesto: "Si bien las universidades privadas (como en el caso de la Fundación Universidad de Morón) poseen autonomía académica e institucional establecida por la Ley Federal de Educación Superior (ley 24521) y se las faculta para dictar y reformar sus estatutos, ello no implica que puedan apartarse de las normas vigentes en materia laboral" (CNAT, sala V, 10-10-2003, "Campostrini, César c/Fundación Universidad de Morón s/Despido").

Es necesario dotar de sentido la autonomía universitaria, discutirla, analizarla y reformular su interpretación en cuanto sea un obstáculo para el desarrollo digno de la tarea del docente en las universidades privadas, y para ello nada mejor que nuestros compañeros universitarios a través de sus representantes, los delegados. Y es en este sentido que celebramos la realización del Plenario de Delegados de Universidades Privadas del pasado mes de agosto, no sólo porque fueron esbozándose los

temas que preocupan a todos los profesores universitarios, incluido el futuro de la Ley de Educación Superior, sino también porque constituyen los primeros pasos en este camino que nos trazamos recorrer juntos los compañeros de SADOP, concurriendo unidos a los reclamos y las luchas cuando y donde éstas se planteen.

El Proyecto SADOP incluye la construcción de la identidad nacional a través de la Educación y, como dijimos al principio, la Universidad Privada y sus docentes no están ajenos a esta construcción, por ello SADOP los incluye, los representa y los contiene.

En conclusión, pretendemos iniciar una senda aún más comprometida con la actividad y las condiciones laborales de los docentes universitarios privados que incluya la participación real y efectiva de los representantes delegados gremiales de las distintas unidades académicas en la organización del conjunto de SADOP, en la convicción de que sólo la lucha organizada (unidad, compromiso y organización) es eficaz, legítima y duradera. <

PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Por la **Lic. Karina Cecilia Casal**

Dirección de Actividades de Prevención y Capacitación del SEDRONAR

El reconocimiento de la multicausalidad de las drogodependencias, los múltiples factores que condicionan el consumo de drogas (características personales, oferta de sustancias, particularidades farmacológicas de las mismas, variables familiares y del entorno social, etc.) y su enorme complejidad determinan que no existan estrategias sencillas para su prevención.

En consecuencia, las políticas dirigidas a la prevención del consumo de drogas deben reunir la integración de factores que permitan desarrollar acciones selectivas para grupos sociales, y especialmente para aquellos más vulnerables, considerando las circunstancias que actúan estimulando o facilitando el uso de drogas (**factores de riesgo**); y promover aquellos otros factores, como la información, la educación, las competencias personales o sociales, o determinados valores, etc., que actúan impidiendo o disminuyendo los mismos (**factores de protección**) haciendo a los individuos menos vulnerables al consumo de drogas.

Este planteo exige de todos los que trabajamos en este tema un fuerte compromiso y formación, promoviendo el conocimiento para sustituir el prejuicio, y la compren-

sión para asumir la corresponsabilidad que nos plantea la problemática.

Se trata de un tema complejo, serio y preocupante que, así como no responde a una causa única, tampoco puede ser resuelto desde una única perspectiva. Es así que podemos centralizar tres vectores de orientación en la planificación de los programas preventivos:

1. La necesidad de impulsar políticas de prevención integrales, que incorporen actuaciones considerando las políticas en reducción tanto de la oferta como de la demanda de drogas y que incidan en forma coordinada sobre diferentes sectores de la población.

2. La educación como herramienta de la acción preventiva. El uso de drogas constituye un fenómeno con un marcado carácter social, que no puede desvincularse de otros fenómenos y dimensiones sociales, y que está íntimamente ligado a valores dominantes, a las formas de organización social, etc.

3. El necesario rigor técnico y científico que debe tener cualquier actuación preventiva.

Es acorde a todo lo expresado anteriormente que se hace necesario destacar la importancia que asume el modelo teórico a la hora de planificar y desarrollar programas y acciones preventivas. Pero

esta elección no es sencilla, por lo cual se merece un apartado especial.

Se trata de un problema complejo, serio y preocupante que, así como no responde a una causa única, tampoco puede ser resuelto desde una única perspectiva

Los Modelos Teóricos de Prevención

La elección de un modelo teórico es muy importante para el inicio de la planificación. La función que aporta este modelo es la de señalar los aspectos claves para trabajar, por lo tanto su elección se convierte en un requisito metodológico fundamental.

Pero la selección del modelo teórico no es tan simple y clarificada. Como señala el Profesor Elisardo Becoña: "En el campo de las drogodependencias nos vamos a encontrar con dos hechos. El primero es que disponemos de gran número de teorías, algunas contrapuestas, algunas complementarias, para explicar el mismo fenómeno, pero no siempre a partir de ellas se han elaborado programas de prevención. La segunda realidad es que se dispone de buenos programas que no se han detenido

Reforzar destrezas personales como fórmula de disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos del consumo

en una adecuada o minuciosa elaboración de las bases teóricas de los mismos, dado su buen funcionamiento y por tener menos interés en la base teórica que en los resultados. Probablemente el punto medio está en tener buenos programas preventivos que se puedan explicar desde modelos teóricos adecuados”.

Criterios para la selección de Modelos Teóricos

En un intento por definir modelos que integren medidas concretas basadas en marcos teóricos se pueden establecer algunos modelos para seleccionar las intervenciones. Estos modelos se desarrollaron básicamente en dos líneas que no son excluyentes: el de los programas de entrenamiento en habilidades generales de resistencia a la presión y oferta externa de droga; y actualmente, en reforzar destrezas personales como fórmula de disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos del consumo. Ambos modelos consideran:

- La intervención con clara vocación práctica.
 - Se otorga protagonismo a los sujetos receptores de la intervención, siendo el objetivo la persona y las actuaciones preventivas que se ejecuten.
 - Están formulados en positivo.
- Esto que parece pequeño imprime un sello como filosofía de trabajo. La apuesta por una línea positiva significa avanzar en los modelos preventivos dentro del marco conceptual de la reducción de la vul-

nerabilidad hacia el consumo de drogas, fortaleciendo factores protectores, giro significativo ya que hasta ahora se ponía más atención en los factores de riesgo y en la tendencia a aminorar su existencia.

Destacado este punto, considero importante ampliar este tema, aclarando que cuando hablamos de consumo de drogas, no hablamos de “causas”, sino de “factores de riesgo”.

El concepto de “causa” hace referencia a explicaciones lineales y necesarias: dada una causa se produce necesariamente el efecto correspondiente. En determinados ámbitos de investigación sobre el consumo de sustancias se conserva todavía este planteo: se busca la “causa” (y algunos hasta pretenden haberla encontrado).

El concepto de “factor de riesgo”, por el contrario, está ligado a un planteamiento multideterminista de los fenómenos: estos “surgen” como resultado de un campo de variables que puede ser muy amplio.

La apuesta por una línea positiva significa avanzar en los modelos preventivos del consumo de drogas

No es necesario que coexistan todas las variables, y el efecto de cada una de ellas puede verse compensado por el peso del resto, así como de los llamados “factores de protección”. Hay, pues, que pensar “todo a la vez”.

Los “factores de riesgo” y los “factores de protección” son diferentes. No se trata de extremos del mismo continuo. La ausencia de un factor de riesgo no es un factor de protección.

Los “factores de riesgo” se po-



tencian unos a otros. Cuantos más “factores de riesgo” existan, mayor será el riesgo resultante. Lo mismo ocurre con los “factores de protección”.

Existen “factores de riesgo” diferentes para las distintas drogas, porque las motivaciones para el consumo de unas u otras son muy diferentes.

La intensificación del consumo suele provocar a menudo una intensificación de los “factores de riesgo”. Así, por ejemplo, el consumo elevado de alcohol suele propiciar el incremento de problemas de distintos tipos, que constituyen factores de riesgo para beber más.

Algunos “factores de riesgo” tienen un tiempo de incidencia prolongado, mientras que otros inciden especialmente en determinadas edades. Entonces, el factor “vulnerabilidad a la presión de grupo” tiene una importancia máxima en torno a los 15-16 años y, a partir de ahí, empieza a declinar; otros, como las relaciones familiares o la agresividad tienen un efecto más continuo.

Muchos factores de riesgo no son exclusivos del consumo de drogas, sino que son comunes a distintas conductas problemáticas, como las relaciones sexuales no seguras, el fracaso escolar o la delincuencia juvenil. Considerando, además, que algunas de estas conductas constituyen, a su vez, factores de riesgo del consumo de drogas. ◀

EL COMBATE DE LA VUELTA DE OBLIGADO

Por **Pacho O'Donnell**

Escritor, dramaturgo y médico especializado en psiquiatría y psicoanálisis

“El Combate de la Vuelta de Obligado es la expresión a cañonazos de un conflicto que recorre la historia argentina: la disputa entre las ambiciones de las dirigencias vendepatrias asociadas con las potencias exteriores del momento, enfrentadas con los intereses de los sectores populares que encontraron la fuerza de su expresión con Rosas, Yrigoyen, Perón y los Kirchner.”
(P.O'Donnell)

El combate de la “Vuelta de Obligado” es, junto al Cruce de los Andes, una de las dos mayores epopeyas de nuestra Patria. Una gesta victoriosa en defensa de nuestra soberanía que puso a prueba exitosamente el coraje y el patriotismo de argentinas y argentinos, lamentablemente silenciada por la historiografía liberal escrita por la oligarquía porteñista, antipopular y europeizante, vencedora de nuestras guerras civiles del Siglo XIX.

Corría 1845. Las dos más grandes potencias económicas, políticas y bélicas de la época, Gran Bretaña y Francia, se unieron para atacar a la Argentina, entonces bajo el mando del Gobernador de Buenos Aires, Don Juan Manuel de Rosas. El pretexto fue una causa “humanitaria”: terminar con el gobierno supuestamente tiránico de Rosas, que los desafiaba poniendo trabas al libre comercio con medidas aduaneras que protegían a los productos nacionales, y fundando un Banco Nacional que escapaba al dominio de los capitales extranjeros.



El autor de la nota editó recientemente *La Gran Epopeya. El Combate de la Vuelta de Obligado*, Buenos Aires, 2010, Grupo Editorial Norma.

Los reales motivos de la “intervención en el Río de la Plata”, como la llamaron los europeos, fueron de índole económica. Deseaban expandir sus mercados a favor del invento de los barcos de guerra a vapor que les permitían internarse en los ríos interiores sin depender de los vientos y así alcanzar nuestras provincias litorales, el Paraguay y el sur del Brasil. Dichas intenciones eran denunciadas por los casi cien barcos mercantes que seguían a las naves de guerra.

Otro objetivo de la gigantesca armada era desnivelar el conflicto armado entre la Argentina y la Banda Oriental (hoy República del Uruguay) a favor de ésta, que los franceses consideraban entonces protectorado propio. También independizar Corrientes, Entre Ríos y lo que es hoy Misiones formando un nuevo país, la “República de la Mesopotamia”, que empequeñecería

y debilitaría a la Argentina y haría del Paraná un río internacional de navegación libre.

Los invasores contaron con el antipatriótico apoyo de argentinos enemigos de la Confederación rosista, que se identificaban como "unitarios", muchos de ellos emigrados en Montevideo. Fueron ellos los que, vencedores del federalismo popular, escribieron nuestra historia oficial, lo que explica que la epopeya de Obligado haya sido ominosamente ignorada hasta nuestros días.

Ingleses y franceses creyeron que la sola exhibición de sus imponentes naves, sus entrenados marineros y soldados, y su modernísimo armamento bastarían para doblegar a nuestros antepasados como acababa de suceder con China. Pero no fue así: Rosas, que gobernaba con el apoyo de la mayoría de la población, sobre todo de los sectores populares, decidió hacerles frente. Encargó al general Lucio N. Mansilla conducir la defensa. Su estrategia fue la siguiente:

1) Era imposible vencer militarmente a los invasores por la diferencia de poderío y experiencia lo que hacía inevitable que tuvieran éxito en su propósito de remontar el río Paraná.

2) Pero dado que se trataba de una operación comercial encubierta, el objetivo era provocarles daños económicos suficientes como para hacerlos desistir de la empresa y, lograr así una victoria estratégica que vigorosas negociaciones diplomáticas harían luego contundente.

3) Era necesario buscar un lugar del Paraná donde fuera posible alcanzar a los barcos enemigos con los escasos, anticuados y poco potentes cañones con que se contaba.

Mansilla emplazó cuatro baterías en el lugar conocido como "Vuelta de Obligado", donde el río se angosta y describe una curva que dificultaba la navegación. Allí nuestros heroicos antepasados tendieron tres gruesas cadenas sostenidas sobre barcazas y de esa

INGLESES Y FRANCESES CREYERON QUE LA SOLA EXHIBICIÓN DE SUS IMPONENTES NAVES, SUS ENTRENADOS MARINEROS Y SOLDADOS, Y SU MODERNÍSIMO ARMAMENTO BASTARÍAN PARA DOBLEGAR A NUESTROS ANTEPASADOS COMO ACABABA DE SUCEDER CON CHINA

HUBO VALIENTES MUJERES DE SAN PEDRO Y DE SAN NICOLÁS QUE LUCHARON A LA PAR DE LOS HOMBRES Y QUE TAMBIÉN CUMPLIERON IMPORTANTES SERVICIOS EN EL CUIDADO DE LOS HERIDOS

manera lograron que durante el tiempo que tardaron en cortarlas, los enemigos sufrieran numerosas bajas en soldados y marineros y devastadores daños en sus barcos de guerra y en los mercantes. El calvario de las armadas europeas y los convoyes mercantes que las seguían continuó durante el viaje de ida y de regreso, siendo ferozmente atacadas desde las baterías de "Quebracho", del "Tonelero", de "San Lorenzo" y, otra vez, desde "Obligado".

Lucio N. Mansilla se puso valientemente al frente de sus tropas para rechazar el desembarco de los enemigos y resultó gravemente herido.

Hubo valientes mujeres de San Pedro y de San Nicolás que lucharon a la par de los hombres y que también cumplieron importantes servicios en el cuidado de los heridos. Entre ellas se destacaron, entre otras, Josefa Ruiz Moreno, Rudecinda Porcel, María Ruiz Moreno, Carolina Suárez, Francisca Nabarro y Faustina Pereira, encabezadas por Petrona Simonino.

La estrategia fijada por Rosas y Mansilla tuvo éxito y las grandes potencias de la época finalmente se vieron obligadas a capitular aceptando las condiciones impuestas por la Argentina y cumpliendo con la cláusula que imponía a ambas armadas, al abandonar el Río de la Plata, disparar veintidós cañonazos de homenaje y desagravio al pabellón nacional.

Las provincias litorales continuaron siendo parte de nuestro territorio y el Paraná es hasta hoy un río interior argentino.

Desde su destierro en Francia, Don José de San Martín, henchido de orgulloso patriotismo, escribió a su amigo Tomás Guido el 10 de mayo de 1846: "Los interventores habrán visto por este échantillon que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que abrir la boca". Más adelante felicitaría al Restaurador: "La batalla de Obligado es una Segunda Guerra de la Independencia". Y al morir le legó su sable libertador.

Por disposición de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner el 20 de noviembre, Día de la Soberanía Nacional, será feriado nacional. •

INVESTIGACIÓN

MERCOSUR... REGIÓN DE AGUAS DULCES

Por **Prof. Mario Morant**, Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC),

y **Lic. Rafael Julio Guirado**, Secretario Ejecutivo Regional del Cono Sur-Andina de FLATEC

“Todo junto se escribe separado y separado se escribe todo junto”

Esta frase dice mucho de la realidad de nuestro continente, donde las idas y venidas sobre el necesario proceso de integración continental de los iberoamericanos –para no utilizar el término “latinoamericano”, de origen francés– se ha transformado, por imperio del “Imperio”, en una de las premisas fundamentales que nos debe abocar y quitar el sueño. Es por ello que la apuesta es escribir nuestra historia futura “todos juntos”, aunque esto último se escriba “separado”, respetando en este término la identidad nacional de cada uno de los países. Dentro de este futuro conjunto está el respeto y la protección de los recursos propios, que deben servir a nuestros intereses y no a los de otros.

Un capítulo particular sobre este tema es el referido al agua. A pesar de que estamos en el Planeta Azul (el Tercer Planeta), ya que el agua cubre el 71 por ciento de su superficie, sólo una pequeña proporción es adecuada para el consumo de los 6.700 millones de seres humanos que lo habitan a comienzos del Tercer Milenio y que tienden a crecer aún más en proporción geométrica. Tengamos en cuenta que a comienzos del Siglo XIX (1804) la población estimada era de 1.000 millones y en el primer cuarto del Siglo XX (1927) ya se había duplicado.

DENTRO DE ESTE FUTURO CONJUNTO ESTÁ EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, QUE DEBEN SERVIR A NUESTROS INTERESES Y NO A LOS DE OTROS

Por otra parte, toda el agua existente en el planeta forma la hidrósfera y constituye un volumen de alrededor de 1.400.000 kilómetros cúbicos. Desde este punto de vista tendríamos agua suficiente para no sentir motivo de preocupación alguno. Pero la verdad, o el problema, es que de todo este volumen, el 97 por ciento está en los mares y los océanos, es decir, es agua salada; y del 3 por ciento restante, el 2 por ciento es agua dulce congelada en los glaciares y los casquetes polares o pertenece a las aguas subterráneas. Nos queda un 1 por ciento en los lagos, ríos, la atmósfera o la humedad del suelo. O sea, que los ríos representan el 0,000003 del total del agua en el planeta.

NUESTRA REGIÓN POSEE UNO DE LOS TRES RESERVORIOS MÁS IMPORTANTES DE AGUA DULCE DEL MUNDO, EL ACUÍFERO GUARANÍ

Nuestra región posee uno de los tres reservorios más importantes de agua dulce del mundo, el Acuífero Guaraní.

Hoy, este recurso natural se ha transformado en un bien tan preciado como los combustibles fósiles. Hablar sobre el agua naturalmente consumible implica referirse a un proceso químico natural que participa en todo lo que tiene vida. Más aún, el agua es aplicable a la mayoría de los procesos de obtención, extracción y producción de materiales y materias primas, donde entra en juego para su elaboración y transformación. Indirectamente, también participa en los procesos de obtención de energía (eléctrica) a través de una de las formas más limpias y que menos afectan el medio ambiente: la hidroelectricidad, a pesar de que la formación de los grandes embalses tiene una significativa influencia en los ecosistemas implicados.

Pero este trabajo tiene por finalidad circunscribir el análisis al recurso estratégico regional en sí mismo, y no a las distintas formas de aprovechamiento o utilización.

Las riquezas de nuestro subsuelo y la potencialidad de Suramérica. Las estrategias del norte

Hacia fines del Tercer Milenio, se proyecta un crecimiento de la población mundial de unos 11.000 millones de personas. Además, el cambio climático y el recurso no renovable del agua consumible, nos ubica frente a un problema que debemos enfrentar, o al menos, conocer.

Suramérica es un subcontinente privilegiado si tenemos en cuenta que contamos con todo lo necesario para nuestros 611 millones de habitantes. Con un subsuelo rico en minerales, que permite pensar en la potencialidad de su incipiente industrialización (que no termina de consolidarse porque no lo permiten) y con proyecciones de reservas de combustibles fósiles que le posibilitarían autoabastecerse y exportar al resto del mundo, debemos agregar el pulmón del planeta, que constituye la Amazonia y la riqueza de nutrientes de la tierra que posibilita ser un productor nato de materias primas y alimentación.

Así, vamos desentramando y descubriendo nuestras propias fuerzas, valores y riquezas, situación que, lógicamente, no le gusta a Estados Unidos ni a Europa.

¿Por qué el agua?

Porque el Hemisferio Norte, muy poblado y muy explotado en sus recursos, ha sufrido en los últimos cien años las consecuencias de la economía de mercado con la explotación indiscriminada de sus recursos, en particular los hídricos. La contaminación no fue anticipada por nadie cien años atrás. La utilización de combustibles, cuyos residuos no son degradables, sigue siendo el criterio generalizado. El Protocolo de Kyoto fue firmado por casi todos pero nadie se ha preocupado mucho por cumplirlo. El calentamiento global se aceleró: lo que debería haber sucedido en 2000 o 3000 años se produjo en menos de 100 por culpa del hombre. Tengamos en cuenta que la Comunidad Europea, en los próximos años, construirá y pondrá en servicio 50 usinas productoras de energía eléctrica alimentadas por carbón mineral. ¿Cómo deberíamos leer y entender esto?

Obviamente, uno de los elementos más vulnerables en este contexto es el agua disponible en el planeta, porque la misma no se "produce artificialmente". Al Hemisferio Norte no le interesa India y China, tampoco

AL HEMISFERIO NORTE NO LE INTERESA INDIA Y CHINA, TAMPOCO SURAMÉRICA Y ÁFRICA, YA QUE PREDOMINA LA CONCEPCIÓN DARWINIANA: "LA SUPERVIVENCIA DEL MÁS FUERTE"

Suramérica y África, ya que predomina la concepción darwiniana: "la supervivencia del más fuerte". El que tiene, consigue, roba y acapara el agua, sobrevive.

Consideremos que el ciclo hidrológico renueva diariamente los recursos mundiales de agua dulce mediante la evaporación y la precipitación. Anualmente, el 36,4 por ciento de la cantidad mundial de lluvia está disponible y el consumo mundial de agua dulce es de aproximadamente el 10 por ciento de la misma (aproximadamente unos 4.000 km³). Esta cantidad sería más que adecuada para el total de la población mundial, pero recordemos que la distribución de la población en el planeta no se condice con la distribución de los recursos hídricos, a lo cual también debemos sumar las cantidades de agua que se utilizan en los procesos de tratamiento de desechos líquidos nocivos y tóxicos.

El siguiente cuadro sirve a modo de referencia y muestra las cifras reales de disponibilidad de agua por habitante y por regiones para el período 1950-2000. Un análisis del mismo nos permite ver lo alarmante de la disminución en el período en cuestión: quienes más lo sufren son los que menos recursos tienen.

Región	1950	1960	1970	1980	2000
	<i>(miles de m³)</i>				
África	20,6	16,5	12,7	9,4	5,1
Asia	9,6	7,9	6,1	5,1	3,3
América Latina	105,0	80,2	61,7	48,8	28,3
Europa	5,9	5,4	4,9	4,4	4,1
América del Norte	37,2	30,2	25,2	21,3	17,5

Fuente: N.B. Ayibotele. 1992. *The world's water: assessing the resource*. Documento de fondo de la ICWE, Dublín, Irlanda.

El sistema fluvial de América Latina es vasto: el caudal de agua dulce que representa el Amazonas, na-

ciendo justamente en los deshielos de la parte central de la cordillera de los Andes, la cuenca del Orinoco, con un formato similar, la cuenca del Paraná, la del Paraguay, la del Bermejo, la del Pilcomayo, por nombrar algunos. Ya sólo con el Amazonas, el Orinoco y el Paraná estamos hablando de tres de los cuatro ríos más importantes del planeta, a los que debemos sumar el Nilo, el cual recorre una de las zonas más conflictivas del planeta.

Por otra parte nuestros ríos se constituyen además en un sistema de rutas y enlaces con una significativa potencialidad: las hidrovías, que permitirían potenciar el desarrollo regional hacia el interior del continente, mediante trayectos norte-sur y este-oeste. Y cuando decimos “desarrollo regional”, no hablamos del económico que degradaría el medio ambiente, sino de la comunicación, del conocimiento y de la cultura. Es la posibilidad de descubrir espacios culturales aún desconocidos que nos permitan afianzarnos como una gran Nación Suramericana y no sólo como un gran Estado.

EL SISTEMA FLUVIAL DE AMÉRICA LATINA ES VASTO: EL CAUDAL DE AGUA DULCE QUE REPRESENTA EL AMAZONAS, LA CUENCA DEL ORINOCO, LA CUENCA DEL PARANÁ, LA DEL PARAGUAY, LA DEL BERMEJO, LA DEL PILCOMAYO, POR NOMBRAR ALGUNOS

¿Qué es un acuífero?

Se denomina “acuífero” a la formación geológica o conjunto de ellas que se constituye en capas de terreno capaces de alojar agua en sus poros y fisuras que puede de ser extraída en cantidades económicamente apreciables. La circulación del agua en el terreno se da por flujos subterráneos desde poco profundos a muy profundos, entre esos poros y fisuras de las rocas. Esta agua subterránea no se ve superficialmente, por lo que sólo se la puede seguir a través de estudios indirectos (geofísicos) o directos (por medio de perforaciones). Los flujos profundos, que corresponden a la recarga (infiltración) en áreas más elevadas topográficamente y alejadas, pueden circular a grandes distancias si las condiciones geológicas e hidráulicas se lo permiten, pudiendo tener edades muy grandes (hasta

EL AGUA SUBTERRÁNEA ALIMENTADA POR UNA CUENCA HIDROGRÁFICA DE UN DETERMINADO PAÍS PUEDE ATRAVESAR LAS FRONTERAS Y SER EXPLOTADA POR OTRO PAÍS

20.000 años, por ejemplo) desde que se insumieron.

Los acuíferos pueden ser de alto, mediano o bajo rendimiento, según las características físicas de los sedimentos que los componen; y ser portadores de aguas de baja, media o alta mineralización. La capacidad de almacenar agua depende de la **porosidad** (volumen de poros en una roca) y **permeabilidad** (volumen de poros interconectados entre sí, en una roca, a veces llamado **porosidad efectiva**).

Estas características geológicas propias del terreno permiten definir distintos tipos de acuíferos:

- **Acuífero libre:** sus poros están en contacto con la atmósfera. El agua llega directamente desde la superficie.
- **Acuífero confinado o cautivo:** está limitado por dos capas impermeables. El agua, que no le llega directamente de la superficie, puede estar a presión, de modo que si hacemos un pozo para explotarlo, puede ascender por éste sin ayuda.
- **Acuífero colgado:** en la zona no saturada de un acuífero libre pueden quedar pequeños volúmenes de agua retenidos por la presencia de zonas impermeables intercaladas.

El agua subterránea no reconoce fronteras políticas (que fueron trazadas siguiendo singularidades geográficas, cursos de agua superficial o límites arbitrarios). El agua subterránea alimentada por una cuenca hidrográfica de un determinado país puede atravesar las fronteras y ser explotada por otro país. Por eso los acuíferos pertenecientes a cuencas hidrogeológicas compartidas entre dos o más países tienen que ser manejados en forma conjunta y con un criterio ambiental de sustentabilidad.

Hay zonas con aguas subterráneas relativamente abundantes y de buena calidad química; también existen acuíferos de bajo rendimiento y de mineralización media y alta.

Los acuíferos posibilitan que se disponga de una fuente de agua que puede captarse mediante pozos o perforaciones de bajo costo. Estas formaciones son sistemas naturales muy nobles y sin ellos no sería posible la ocupación territorial en zonas alejadas de los grandes ríos.

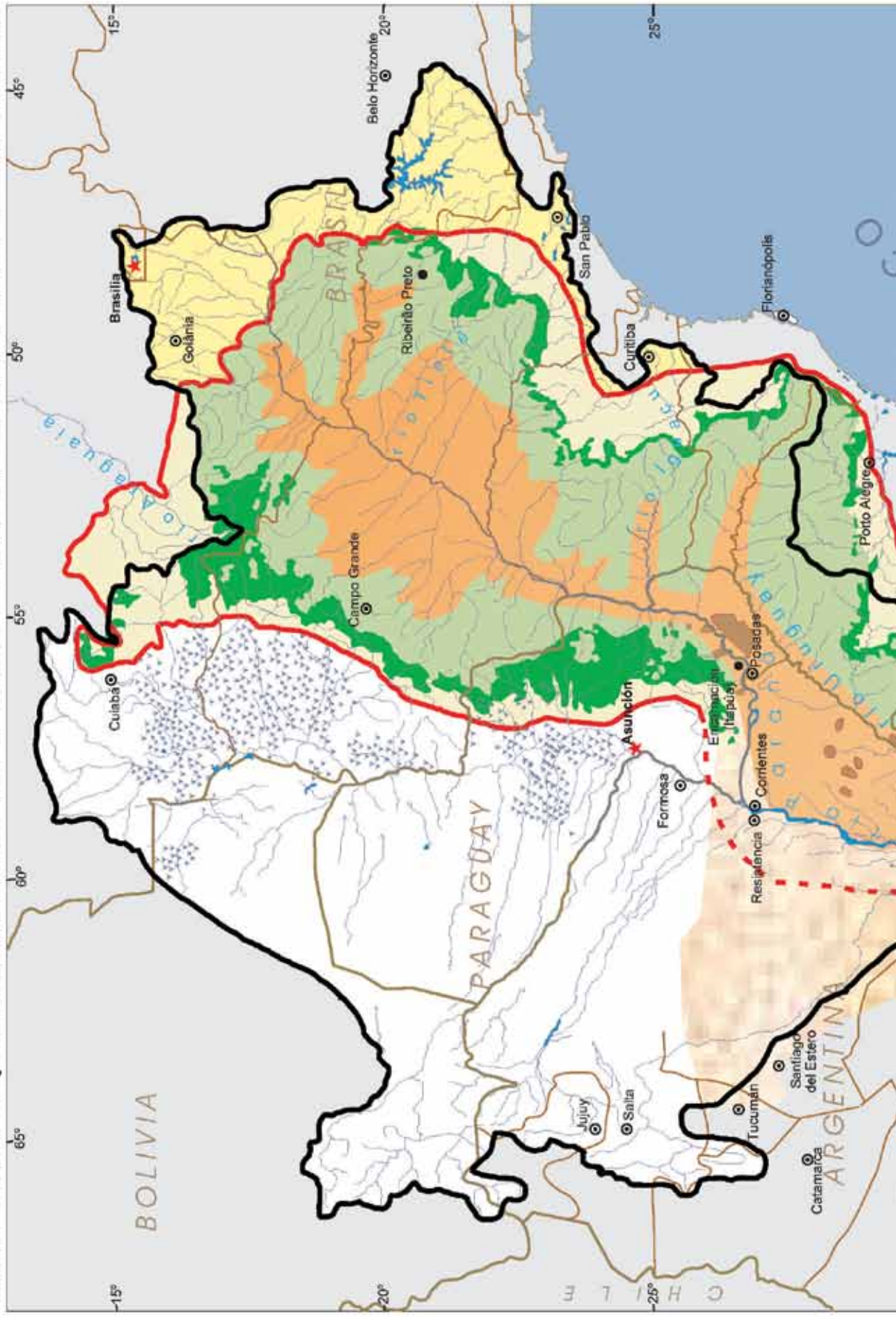
Continúa en la página 31



Tu recibo de sueldo no es un juego
Siempre hay algo que aprender, conocé tus derechos



MAPA ESQUEMÁTICO DEL SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ





LEYENDA

- Drenajes no relacionados al sistema
- Áreas potenciales de recarga indirecta
 - a partir del drenaje superficial
 - a partir del flujo subterráneo
- Áreas potenciales de recarga directa
 - régimen poroso: afloramiento del Guaraní
 - régimen fracturado/poroso: basaltos y areniscas
- Áreas potenciales de descarga
 - fracturado/poroso: régimen en basaltos y areniscas
 - régimen poroso: afloramiento del Guaraní
 - fracturado/poroso: relación con el Guaraní a definir

- Límite de la Cuenca hidrográfica del Plata
- Límite de la Cuenca sedimentar del Paraná
- Límite de la Cuenca del Paraná a definir

- Ríos
- Humedales

- Límite político de País
- Límite político de Estados/Provincias

- Ciudades (Áreas críticas en estudio)
- Capitales Estados/Provincias
- Capital de los Países



Mapa elaborado por la CAS/SRH/MMA (UNPP/Brasil) en junio de 2001, aprobado por el Consejo Superior de Preparación del Proyecto en julio de 2001 y adaptado por la Agencia Nacional de Agua (ANA) de Brasil en marzo de 2003.

Fuentes:

- Mapa Hidrogeológico de America del Sur, 1996, DNP/CPRM/Unesco.
- Mapa Hidrogeológico del Acuífero Guaraní, 1999, Campos H.C.
- Mapa de Integración Geológica de la Cuenca del Plata, 1998, MERCOSUR/SGT2.
- Mapa de Integración Hidrogeológica de la Cuenca del Plata, en elaboración, MERCOSUR/SGT2.
- Mapa Geológico del Brasil, 2ª Ed., 1995, MME/DNPM.
- Mapa Geológico de la Cuenca del Río de la Plata, 1970, OEA.

la tiza



EL HOTEL DEL DOCENTE PRIVADO

- Amplias habitaciones
- Camas king size
- Cerraduras magnéticas
- Cofres de seguridad electrónicos
- Televisión y frigobar
- Room service
- Wi-fi en todo el hotel
- Desayuno buffet americano
- Business center

NUEVO RESTAURANTE



BARTOLOMÉ MITRE 2241 - CONGRESO (CIUDAD DE BUENOS AIRES)
(54-11) 4952-6010

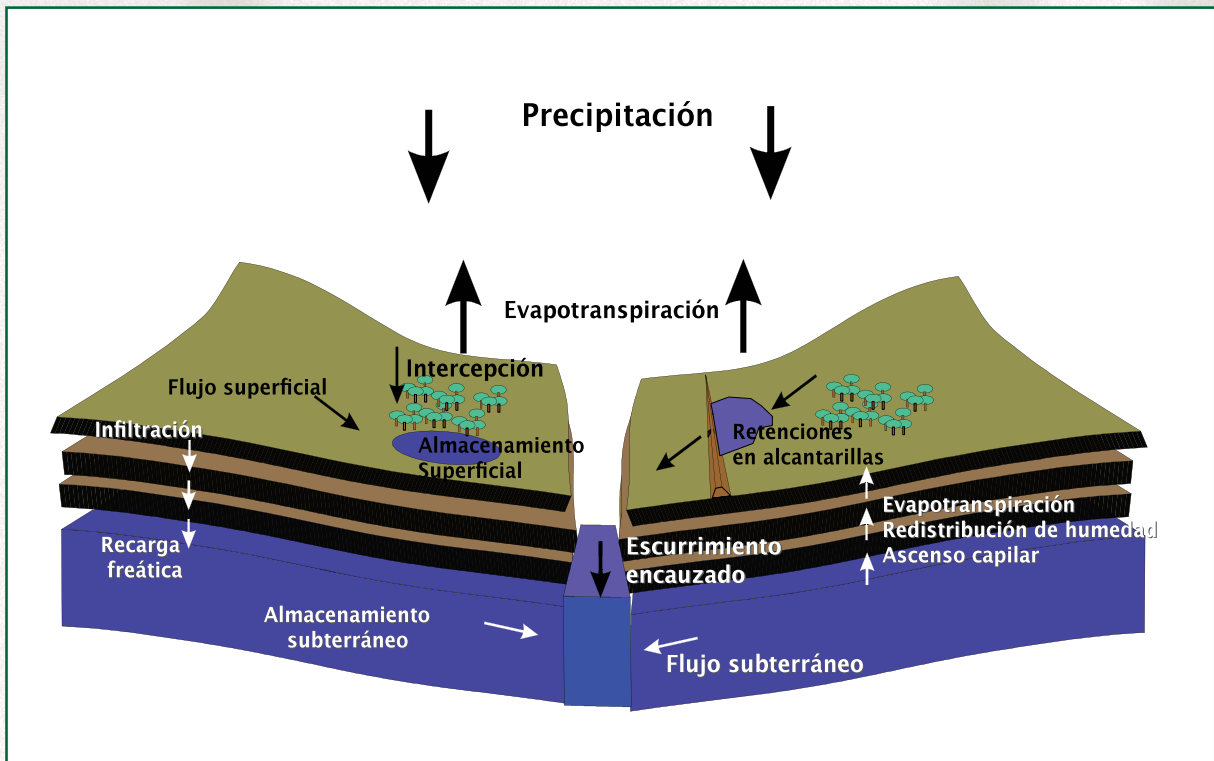
reservas@hjcongreso.com

Como muchas economías regionales dependen exclusivamente del agua subterránea, es importante tener conocimiento de las dimensiones, capacidad de almacenamiento y cuantificación de la recarga de estos reservorios. El desconocimiento de su constitución y funcionamiento puede resultar, por dar un ejemplo, en situaciones de sobreexplotación; esto es, extraer agua en cantidades mayores a las que la Naturaleza repone. El tiempo de formación de los reservorios y el movimiento del agua en ellos, son normalmente, muy lentos.

Otro aspecto muy importante es determinar su vulnerabilidad e implementar programas de protección para evitar que lleguen a las aguas subterráneas aquellas sustancias que puedan degradar su calidad. Es frecuente que productos finales de diversas actividades se incorporen al acuífero, ya sea por inyección directa o por filtración a partir de residuos. En áreas urbanas o periurbanas sin saneamiento y donde el abastecimiento se realiza mediante pozos domésticos, es común la presencia de contaminación bacteriológica, de nitratos, por ejemplo, entre otros problemas. Aunque son muy fácilmente detectables, proteger es más sencillo aún. Esto último requiere de un conocimiento adecuado del sistema hidrogeológico, que es lo que falta.

1. Acuífero de Areniscas de Nubia con un volumen de 75 mil millones de metros cúbicos.
2. Acuífero del Norte del Sahara con un volumen de 60 mil millones de metros cúbicos.
3. Sistema Acuífero Guaraní con un volumen de 37 mil millones de metros cúbicos.
4. Gran Cuenca Artesiana con un volumen de 20 mil millones de metros cúbicos.
5. Acuífero Altas Planicies con un volumen de 15 mil millones de metros cúbicos.
6. Acuífero del Norte de China con un volumen de 5 mil millones de metros cúbicos.

DE LOS 5 MILLONES DE KILÓMETROS CÚBICOS DE AGUA DULCE SUBTERRÁNEA QUE TIENE EL PLANETA, EL 30 POR CIENTO ESTÁ ALMACENADO EN CIENTOS DE MEGA ACUÍFEROS



De los 5 millones de kilómetros cúbicos de agua dulce subterránea que tiene el planeta, el 30 por ciento (1.5 millones de km³) está almacenado en cientos de *mega-acuíferos*, depósitos que contienen billones de litros y se extienden por decenas de miles de kilómetros cuadrados.

En el siguiente cuadro se destacan las principales características de los diez acuíferos del planeta que tienen mayor significatividad y podemos apreciar que de los que tienen mayores posibilidades de consumo el tercero en importancia es nuestro Acuífero Guaraní. Por si esto fuera poco, además, es el de mayor recarga continua: la mayor parte de su extensión está

justamente debajo de la Amazonía y el resto de su superficie no está afectada por zonas desérticas, como ocurre con la mayoría de los restantes.

Primera parte de la investigación sobre el Acuífero Guaraní. En el próximo número de La Tiza: su importancia estratégica, el Acuífero Alter Do Chao y las conclusiones.

¹ Se sugiere profundizar a través de la película documental *Sed, invasión gota a gota* (04), de Mause Martínez.

Los 10 acuíferos del planeta	Extensión en km ³	Consumo en km ³ /año	Edad en años
Areniscas de Nubia ESTE DE ÁFRICA	2.500.000	15	20.000
Gran Cuenca Artesiana AUSTRALIA	1.750.000	16	5.000.000
Acuífero Guaraní SURAMÉRICA	1.200.000	ínfimo	actual
Norte del Sahara NORTE DE ÁFRICA	1.030.000	3	12.000
Cuenca de Taoudeni NORTE DE ÁFRICA	800.000	ínfimo	fósil
Cuenca de Murzuk NORTE DE ÁFRICA	700.000	ínfimo	32.000
Cuenca de Illurmeden NORTE DE ÁFRICA	525.000	ínfimo	7.000
Acuífero de Ogallala AMÉRICA DEL NORTE	450.000	excesivo	actual
Canning-Officer AUSTRALIA	400.000	0.5	2.000.000
Acuífero Saudí MEDIO ORIENTE	160.000	2	15.000

SOBERANÍA

INVESTIGACIÓN

CÓMO SE PUEDE CAER... ¿A LO PROFUNDO DE UN POZO PETROLERO?

Por **Félix Herrero**

Lic. en Economía y Abogado

Nuestra querida Argentina fue promisoría en los inicios de su historia petrolera, una historia que se mantiene oculta, como los grandes procesos *epopéyicos* de la Patria.

En diciembre de 1907, en la provincia de Chubut, en el departamento de Escalante, Argentina pasó a ser el noveno o décimo país con petróleo propio. Ya entonces se tejió una novela: el petróleo de Comodoro no era de la calidad necesaria para utilizarlo en refinería. La novela cayó porque hubo alguien, Jorge Newbery, que hizo hacer las pruebas de laboratorio y lo utilizó en los trenes, tanto ingleses como del Estado, con resultados por demás positivos.

El propio Newbery es un personaje sometido al ocultamiento. Fue director del servicio de gas y electricidad de la Ciudad de Buenos Aires y propició la estatización del petróleo recién descubierto. Aviador como Enrique Mosconi, fue él quien lo convenció de que el petróleo argentino debía ser de dominio público y de carácter nacional.

Argentina, con esos héroes civiles que fueron los generales Mosconi y Baldrich, dio una fortísima lucha en toda América Latina para que los países que se iban incorporando al club de poseedores de subsuelos con gas y petróleo tuvieran empresas públicas, y para que el petróleo fuera nacional (no provincial o municipal, como querían las petroleras *anglo-americanos*).

Argentina llevaba a cabo en su territorio dos luchas: una primera contra las empresas Standard Oil y Shell, para que YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) fuera la empresa con monopolio legal para la extracción del crudo, lo que llevaba a la nacionalización del petróleo. Hipólito Yrigoyen cayó el 6 de setiembre de 1930 por la acción de los grupos militares que apoyaban a las empresas inglesas y norteamericanas, cuando estaba a punto de ganar en el Senado la aprobación de la media sanción nacionalizadora (petróleo nacional, no provincial) que ya había dado la Cámara de Diputados.

Pero además Argentina, como otros muchos países del mundo en ese entonces, luchaba para que el petró-

leo fuera público, de toda la Nación, o de la empresa petrolera nacional que era YPF. Esto se logró con la Constitución Nacional de 1949, que en su artículo 40, como en el artículo 27 de la anterior Constitución Mexicana, estatizaba para la Nación el petróleo. La respuesta fue la caída, también en septiembre, de ese otro gobierno.

Argentina luchaba también por obtener la autosuficiencia de sus necesidades petroleras y gasíferas. Primero construyó el mayor gasoducto del mundo en su tipo, que llevaba el gas de Comodoro Rivadavia a Buenos Aires y otras poblaciones. En segundo lugar, y en base a sus sacrificios económicos, logró la autosuficiencia en el tercer trimestre de 1982. Este triunfo fue el logro de la historia de 75 años de YPF, que desde su nacimiento fue la primera empresa estatal del mundo. Luego, en 1915, la imitaría Gran Bretaña cuando convierte la anglo petrolera iraní en la British Petroleum, que posteriormente privatizaría la primer ministro Margaret Thatcher.

YPF también fue privatizada durante la ola salvaje liberal de los noventa en el mundo, siendo paradigmas de esta pesadilla las privatizaciones petroleras y gasíferas de Argentina, Bolivia y Rusia, y en menor medida, en algunos países obligados a seguir el pensamiento único de Washington.

Así, nuestro país perdió el dominio nacional del petróleo y su renta a fines de 1991; y en 1992 se quedó sin la empresa que hacía la gestión petrolera del país. Fue el comienzo de la era del aumento loco de la extracción de petróleo y gas, sin inversiones ni nuevos descubrimientos, de la subsecuente caída de las reservas y de la posterior caída de la propia extracción que estamos viviendo.

Por nuestras propias leyes internas, sin un ejército extranjero de ocupación, perdimos el dominio petrolero, la renta de este bien estratégico, la gestión empresarial y algo tan precioso en el mundo de ayer y de hoy como es la autosuficiencia petrolera. Todo esto se perfeccionó con la Constitución de 1994 que, al contrario de la de 1949, provincializó el dominio del petróleo (es

un camino tan abusivo que un municipio como Neuquén ha otorgado una concesión a una empresa brasileña).

Se dice con mucha razón que muchos de los golpes de Estado y de las guerras del presente y del pasado tienen origen petrolero, como en el futuro la lucha será (ya comenzó a ser) por el dominio del agua dulce y potable. Nuestro país sufrió golpes de Estado con olor a petróleo, pero además vivió las guerras petroleras sudamericanas, que fueron dos: la gran Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay en los años 30 y la guerra entre Perú y Ecuador en la década siguiente.

En la primera (por detrás de Bolivia y Paraguay) triunfó Gran Bretaña contra Estados Unidos, perdiendo por lo tanto la Standard Oil, representada por Spruille Braden. Argentina, con su canciller, luego premio Nobel de la Paz, Saavedra Lamas, apoyó al Reino Unido en la guerra de los años 30. Luego, en la década siguiente, la Standard Oil apoyó a Perú para eliminar las concesiones ecuatorianas a la Shell. En este caso, a nuestro país no le hicieron jugar un papel protagónico a favor de las petroleras extranjeras (decía el Gral. Enrique Mosconi que ambos países te ahorcaban: los ingleses con un lazo de seda y los americanos con un cordel de cáñamo).

En resumen, luego de haber obtenido en los ochenta

la soberanía hidrocarburífera del país, nos encontramos así:

En este cuadro pueden verse algunos resultados de la errada política petrolera que se mantiene desde 1991, apoyada en decretos desregulatorios que se mantienen, las leyes privatizadoras del petróleo, el gas, y las empresas estatales de esos sectores, y la constitución de 1994 que intercambió con las provincias el derecho a la reelección presidencial a costa de otorgar la provincialización del dominio del subsuelo, con lo que dividió el subsuelo petrogasífero argentino en diez partes. La separación, la división territorial, es otra arma que los grupos internacionales utilizan con mucha asiduidad en los países que tienen recursos naturales en abundancia.

Por eso, muchos analistas y políticos populares aún denominan al petróleo como el "excremento del diablo", definición que utilizó el primer venezolano que integró la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en la década de los sesenta.

Nosotros no reflejamos los años 90 para caer en un pozo de desesperación e inmovilismo. Todo lo contrario. Si se pudo, se puede. Si se quiere se logra: soberanía, dominio y renta de nuestros recursos naturales. •

	Antes de 1989	Después de 1989
Dominio petrolero	Público y nacional	Privado y provincial
Renta	Estatal	Privada
Gestión	YPF nacional pública	Empresas extranjeras públicas o privadas
Autosuficiencia	Lograda	Importador neto
Inversión	Inversiones de riesgo	Ausencia de inversiones
Exportación	Sólo se satisfacía el consumo interno	Sin límites ni condiciones
Concesiones	Sólo contratos de locación y servicios	La concesión más antigua, con todos los derechos al concesionario

PROYECTO UMBRAL

RESIGNIFICAR EL PASADO
para
CONQUISTAR EL FUTURO

Gustavo Cirigliano
Horacio Ghilini
Daniel Di Bártolo
José Luis Di Lorenzo
Víctor Santa María
Jorge Bolívar
Armando Poratti
Hugo Chumbita
Mario Casalla
Oscar Castellucci
Catalina Pantuso
Francisco Pestanha



Disponible en librerías

Una publicación de



SADOP

TRABAJANDO EN EQUIPO
SUTERH



CEPAG
Centro de Estudios
para La Pampa Grande



Ediciones

EDICIONES
ciccus

DESENTRAÑANDO EL MISTERIOSO MUNDO DE LA INFLACIÓN: MIL INTENTOS Y NI UN INVENTO

¿Qué es la inflación? ¿Cómo se origina la suba de precios? ¿Qué herramientas existen para controlarla? Un debate sobre las distintas explicaciones económicas del fenómeno.

Por el **Equipo de la Secretaría de Estadística, Registro y Defensa del Consumidor de la CGT**

Cuando ya parecía parte de la Historia y sin haber tenido un lugar preponderante en las discusiones de política económica por más de diez años; a partir de 2007 volvió a escena el fantasma de la inflación. La evolución de precios se convirtió en tema de preocupación cotidiana y la teoría económica debió salir a dar explicaciones. Sin embargo, y hasta el momento, pese a la intensificación del proceso, no parece haber acuerdo acerca de las causas del origen de la misma. El debate está abierto desde entonces y el abanico de posturas es amplio y contradictorio.

Aquí nos proponemos hacer un recorrido por las diversas explicaciones económicas sobre el fenómeno inflacionario, muchas de las cuales conforman discursos hegemónicos que trascienden los ámbitos académicos, y confrontarlas con las circunstancias en que tuvieron lugar los aumentos de precios de los últimos tiempos.

Luego, esbozaremos las causas, que a nuestro juicio, dan cuenta de manera más acertada del fenómeno inflacionario desde una perspectiva estructural de la economía argentina. Sobre esa base discutiremos las medidas más adecuadas para combatirla.

Explicaciones

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de precios. Es por eso que a lo largo de esta etapa hemos escuchado en varias oportunidades que no nos encontramos ante un fenómeno inflacionario, porque al existir ciertos importes fijos (como es el caso de las tarifas de algunos servicios) no se trataría de un aumento generalizado en sentido estricto, sino que estaríamos en presencia de incrementos en los importes de algunos bienes

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de precios

y servicios como resultado de la dinámica misma del crecimiento económico. La devaluación del 300 por ciento a inicios del año



2002 ante la salida del régimen de Convertibilidad habría sido la causa inicial de este movimiento, en cuyo caso no habría más que esperar que los precios se adapten a la realidad económica del nuevo esquema económico.

Pero no se trata de exponer la confrontación teórica acerca de si estamos ante un "reacomodamiento" de precios o ante un proceso inflacionario. Ya sea cualquiera de las dos alternativas, sabemos bien que los efectos de los incrementos de precios son distintos para cada clase social. Mientras buena parte del empresariado se ve beneficiado porque éstos permiten obtener una ganancia inesperada, a los trabajadores no les sucede lo mismo: si no consiguen aumentar sus ingresos (sus salarios al ritmo que lo hacen los importes) enfrentarán un deterioro de su poder de compra; ni más ni menos que una caída del salario real y el empeora-

Los efectos de los incrementos de precios son distintos para cada clase social. Mientras buena parte del empresariado se ve beneficiado porque éstos permiten obtener una ganancia inesperada, a los trabajadores no les sucede lo mismo

miento de sus condiciones de vida. Es por esto que resulta central pasar los argumentos más usuales y ponerlos bajo la lupa a la luz de la evidencia actual.

Sólo a modo expositivo clasificaremos las distintas definiciones acerca del origen de la inflación entre aquellas que ponen el acento del lado de la oferta y las que lo

hacen en algún componente de la demanda.

Las tres explicaciones más escuchadas por el lado de la oferta:

Los trabajadores responsables de la inflación

En el extremo, la teoría ortodoxa, básica y de manual sostiene que la inflación es el resultado de los aumentos salariales. Esta primera explicación es la llamada "inflación por empuje de costos", según la cual el salario está involucrado, en menor o mayor medida, en la producción de todos los bienes y servicios, por lo que una suba del mismo se traslada total o parcialmente a los precios finales de toda la economía y se traduce luego en inflación. Se supone que los precios son el resultado de la suma de los distintos componentes entre los que se distribuye el ingreso; un aumento salarial impacta de manera directa en el nivel de precios. Según esta postura, la responsabilidad de la inflación es de los propios trabajadores, quienes al reclamar por mayores sueldos no hacen más que iniciar una espiral inflacionaria sin límite. La recomendación política de estos "gurúes" de la economía no es otra que reclamar "responsabilidad" por parte de los sindicatos a la hora de pedir aumentos salariales.

¿Resulta creíble esta explicación? Si bien los escasos datos confiables no permiten hacer aseveraciones de manera contundente, el salario real apenas alcanza los niveles previos a la crisis de 2002. Por lo tanto, los reclamos de sueldos no hacen más que ir detrás de las subas de precios y parecen ser una estrategia más bien defensiva en busca de preservar el salario real erosionado por aquellos. Es claro que en los primeros años de

post convertibilidad, con un nivel de producto aún muy deprimido y escasa sindicalización, las recomposiciones salariales brillaron por su ausencia; de hecho, una de las claves de la competitividad de la industria nacional ha sido los bajos salarios. Sin duda, el crecimiento de la actividad, acompañado de mejoras sustanciales en los niveles de empleo que permitieron que la desocupación bajara a un dígito, permitió escuchar las voces de los trabajadores en reclamo de recomposiciones salariales, pero eso no los posiciona como responsables de la inflación. Simplemente se busca no empeorar la participación en el ingreso nacional, tan afectada desde la implementación de las políticas económicas de la última dictadura militar.

Esto no quiere decir que los empresarios no trasladen a los importes los aumentos salariales, sino que la posibilidad que tienen de hacerlo es resultado de otras causas que analizaremos y que nada tienen que ver con los reclamos de los trabajadores.

Pleno empleo o falta de inversión: los cuellos de botella en el centro de la cuestión

La segunda explicación desde el lado de la oferta son los llamados "cuellos de botella" que existirían en algunos sectores de la producción. La utilización de la capacidad instalada estaría llegando a un límite tal que no permitiría un ajuste en las cantidades producidas, con lo cual cualquier tipo de presión de la demanda sobre la oferta impactaría necesariamente en un mayor nivel de precios. De esta postura se desprenden dos posibilidades: 1) la economía argentina atraviesa un período de pleno empleo de sus factores o 2) hace falta aumentar la oferta. En el primer caso, se esta-

ría en un nivel de plena utilización de todos los factores productivos, principalmente capital y trabajo, y entonces habría que enfriar la demanda a través de la contracción del gasto público y del consumo privado (lo que en términos prácticos implica la no implementación de la Asignación Universal por Hijo y restringir los aumentos a jubilados y trabajadores). En el segundo, la receta para incrementar la oferta sería bajar la tasa de interés para aumentar la inversión y evitar el impacto sobre los precios.

Si bien esta explicación podría estar reflejando lo que sucede en algún sector particular de la economía, no da cuenta del fenómeno inflacionario en su integridad. Según el INDEC, en 2009 la industria hizo uso del 79,2 por ciento de su capacidad instalada y, desde 2002, nunca alcanzó el 80. Si a esto le sumamos índices de desocupación aún significativos, la conclusión es contundente: la economía argentina no se encuentra en una situación de pleno empleo de sus recursos y tal teoría se echa por la borda. Sin embargo, vale decir que las altas tasas a las que creció la inversión en los primeros años de la implementación del modelo de tipo de cambio alto, y que fueron las que incluso han

ampliado la capacidad productiva, han menguado significativamente a partir de 2008. Entonces, el aumento de la utilización de la capacidad instalada también responde a una política de los empresarios que destinaron las ganancias ob-

El aumento de la utilización de la capacidad instalada también responde a una política de los empresarios que destinaron las ganancias obtenidas a aumentar su consumo en vez de la inversión

tenidas a aumentar su consumo en vez de aumentar la inversión. A veces, el empresariado justifica la no inversión con la falta de acceso al crédito por tasas altas. No obstante, el crecimiento de la inversión desde 2003 en adelante se basó en el ahorro y no en el pedido de créditos. Ello se demuestra por el hecho de que el crédito total de la economía argentina representa sólo el 11 por ciento del PBI, cuando en los años 90 estaba cercano al 25.

Pocos, concentrados y caros

Por último, la tercera explicación por el lado de la oferta hace hincapié en las estructuras de mercado. Ahí donde éstas últimas no son competitivas y existen monopolios (un solo oferente) u oligopolios (pocos oferentes grandes), con lo cual la oferta es controlada por muy pocos productores. Esto les permite fijar los precios por encima del precio de competencia. Ante un crecimiento de la demanda, una estructura de mercado concentrada y centralizada permite que se aumenten los precios sin necesidad de subir la inversión y consecuentemente la producción. La competencia de otros productores no representa una amenaza porque sencillamente no existe. Según la teoría microeconómica estas estructuras determinan mayores precios y menores cantidades que las que se obtendrían bajo condiciones de mayor competencia.

Sin duda, esta explicación pone de relieve una realidad de la estructura económica argentina. Desde mediados de los 70, los mercados de bienes y servicios se han visto fuertemente concentrados y las políticas aplicadas en los 90 no han hecho otra cosa que profundizar el modelo iniciado en aquel entonces. Así, el grado de concentración y extranjerización de la economía ha llegado a niveles nunca vistos anteriormente. Dada esta estructura es lógico pensar que cualquier empuje de la demanda tenga un impacto en el nivel de precios, ya que estas estructuras de mercado no tienen incentivos para incrementar las cantidades como respuesta a mayores demandas, supuesto sobre el que se erige buena parte de la teoría económica dominante. Esta explicación de la causa de la inflación es muy sólida, no obstante que el



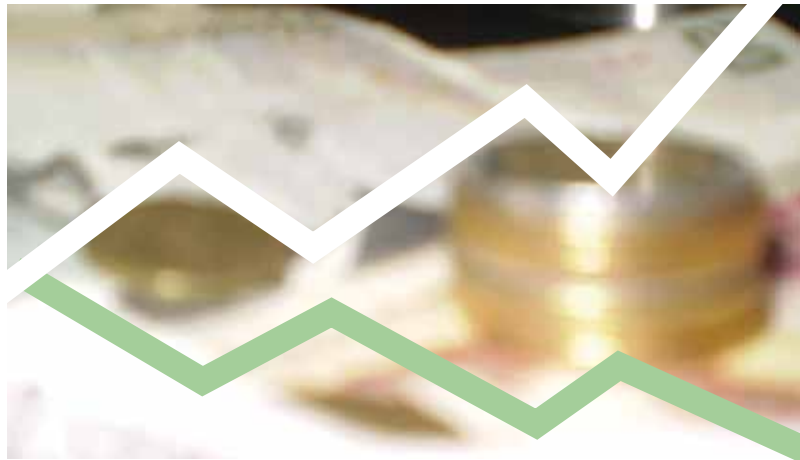
proceso de concentración de los mercados data de hace más de 30 años y que el proceso inflacionario no fue continuo en todo este período, pero por otros motivos.

Por el lado de la demanda, reconocemos dos explicaciones que intentan dar cuenta del fenómeno:

La fiesta del gasto y la emisión monetaria

Quizá la más famosa y hartamente escuchada explicación sea que la causa es un excesivo gasto público asociado a un aumento desmedido de la oferta monetaria para financiar el mismo. En esta situación el Estado sería el único responsable de la inflación. Para los monetaristas la receta es bien básica: recortar el gasto público y controlar la emisión monetaria. Lo que está de fondo es el supuesto de que el gasto público excesivo, es decir, gastos por encima de los ingresos fiscales, se financia con emisión monetaria, lo que hace que en la calle existan muchos billetes que no representan un mayor volumen de producción y que van a parar a un aumento de precios de los bienes y servicios. Se trata de lo que en economía se conoce como Teoría Cuantitativa del Dinero. El supuesto que está detrás de esta teoría es que la economía está funcionando con pleno empleo, lo que significa que no hay desocupación y no hay posibilidad de incrementar la producción de bienes. ¿Estamos en esas condiciones?

Según el INDEC, en 2009 la industria hizo uso del 79,2 por ciento de su capacidad instalada y, desde 2002, nunca alcanzó el 80%



No parece haber evidencias. El desempeño de las variables en cuestión, gasto público y emisión, no la confirman. En el período estudiado no ha habido déficit que haya ameritado ser monetizado (financiado con la maquinita de hacer billetes). De hecho, hasta 2008 hubo superávit fiscal, ingresos por encima de gastos, por lo que no hizo falta financiar nada. La oferta monetaria, a pesar de haber crecido, lo hizo acompañada por el aumento de la producción: el cociente entre dinero y PBI se ha mantenido estable.

Exportaciones e importaciones: los precios internacionales sin tregua

Por último, destacamos el argumento que señala al aumento de la demanda mundial de bienes primarios, como responsable de las presiones inflacionarias. Por un lado, el crecimiento de países como China e India impactó en la demanda de ciertas *commodities*, principalmente alimentos, aumentando significativamente su precio en el mercado mundial. Argentina, al ser un país productor y exportador de dichos bienes, se beneficia con los aumentos de precios internacionales, pero a la vez, en ausencia de una intervención por parte de las autoridades económicas, dichos precios aumentados se trasladan a la economía local. Al tratarse en muchos casos de bie-

En el período estudiado no ha habido déficit que haya ameritado ser monetizado (financiado con la maquinita de hacer billetes). De hecho, hasta 2008 hubo superávit fiscal

nes que se consumen masivamente en el mercado interno, el aumento internacional afecta al interior de la economía. Por otra parte, bienes básicos industriales que Argentina importa, tales como metales y aluminio, también sufrieron una suba importante de precios que impacta en la economía nacional, pues aumentan los costos de producción y luego se trasladan al nivel de precios general. Esta explicación, que es absolutamente cierta, nos parece, una vez más, insuficiente.

Una explicación adicional para el caso de Argentina

Resulta claro que la inflación Argentina no tiene origen en una sola causa. Sin duda, en algunos momentos de la etapa iniciada luego de la crisis de 2001 ha operado con mayor fuerza una causa, y en otros, otra. Es por eso, que aquí nos proponemos una mirada más estructural del proceso que permita entender lo que sucedió por en-

La recuperación de la industria nacional trajo asociada mejoras en los niveles de empleo y en la demanda agregada. Se entró entonces en un sendero de crecimiento a tasas altas y sostenidas

cima de situaciones coyunturales.

La estructura productiva argentina presenta una particularidad: la conjunción de dos sectores de la economía con productividades marcadamente distintas. Por un lado, un sector agropecuario que produce en condiciones ampliamente favorables. El suelo de la Pampa Húmeda es muy fértil y permite la obtención de rendimientos extraordinarios y menores costos. Así, la producción agropecuaria nacional compite en el mundo sin problema y bajo cualquier condición. Por otro lado, se encuentra el sector industrial cuya escala pequeña y fuerte atraso en la productividad del trabajo le impiden competir en el mercado mundial e incluso se ve amenazado por la entrada de bienes producidos en el exterior a menor costo. Su productividad es sensiblemente inferior a la que experimenta el agro. De aquí se desprende que Argentina puede tener producción industrial siempre y cuando se la proteja y la forma de hacerlo es manteniendo un tipo de cambio alto para evitar la competencia de bienes importados.

La devaluación de 2002, al tiempo que redujo brutalmente el salario real, permitió el incremento en el ritmo de la acumulación

de capital sobre la base de bajos costos. El peso barato significó el encarecimiento de la producción extranjera, de manera tal que los bienes importados aumentaron de precio, dándoles ventajas significativas a los bienes producidos en el interior del país con costos en pesos. La recuperación de la industria nacional trajo asociadas mejoras en los niveles de empleo y en la demanda agregada. Se entró entonces en un sendero de crecimiento a tasas altas y sostenidas.

Sin embargo, hubo un margen importante que permitió a los productores locales trasladar a los precios la suba de costos sin poner en juego la ganancia ni la competitividad. Las subas de los costos tuvieron diversos orígenes, parte se debió a lo que llamamos "inflación importada", principalmente de alimentos y materias primas industriales, y parte a la puja distributiva que se hizo presente una vez re-compuesto el nivel de actividad y empleo. Consecuentemente, la demanda validó los aumentos (pero no los causó) permitiendo que las empresas mantuvieran sus márgenes de ganancia vía precios.

Conclusiones

Luego de recorrer las distintas explicaciones acerca del origen de la inflación, reconocemos la existencia de causas estructurales como determinantes de la misma. Por un lado, la estructura productiva Argentina fuertemente concentrada, como se observa por ejemplo en la industria alimentaria. Por el otro, la política de tipo de cambio alto, necesaria en el marco de una economía semi-industrializada como es la nacional, permite aumentos de precios generalizados en los momentos de creci-

miento económico tales como los que transitó el país en los últimos años. En realidad, el resto de las explicaciones son trasmisores y no causas de la inflación. La suba de la demanda, de la oferta monetaria y de los costos son resultado de aquella, pero de ninguna manera su origen.

De esto se desprende que el Estado puede sostener un tipo de cambio alto, en el marco de una industria concentrada, pero estableciendo, a través de un conjunto de políticas e instituciones, el control de los precios y el mantenimiento del poder adquisitivo del salario. De este modo, cumple un doble objetivo: 1) equilibrar la economía, lo que permite el desarrollo industrial del país y 2) equilibrar socialmente, evitando el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. Hasta ahora, el Gobierno ha avanzado en ese plano a través de políticas de retenciones y subsidios y otro tipo de intervenciones, y si bien han logrado grandes avances, no parecen suficientes. Hay que profundizar.

Es importante concluir que quienes culpan a los trabajadores y proponen devaluar, con la consecuente caída del salario real, no hacen más que intentar transferir ingresos hacia los sectores más ricos de la población. Es por eso que resulta importante que tengamos herramientas propias para comprender el fenómeno de la inflación y no dejarnos engañar con argumentos falaces que responsabilizan a los aumentos salariales o a las políticas de gasto expansivas. Ese es el camino que debemos transitar si queremos defender el salario y las condiciones de vida de los trabajadores. ◀

¹ Esto sucede por dos motivos. Primero porque existe un lapso de tiempo entre el momento en que produce y el que vende a precios inflados. En segundo lugar, porque la inflación reduce en términos reales la tasa de interés a la que se endeudó al inicio del proceso productivo y le resulta más fácil pagarla.

Elija veranear en Córdoba

Colonia de Vacaciones SADOP



**Ubicada en el corazón del Valle de Punilla
y a pocas cuadras del centro de La Falda.**

La Colonia recibe todo el año a los Docentes Privados, dándole a este espacio una característica especial, donde conviven la calidez de la atención y la fraternidad de sus huéspedes.

Pedro Zanni e Hipólito Yrigoyen - La Falda
Valle de Punilla - Córdoba.

APRENDER SOBRE LOS MEDIOS QUE SE VIENEN

SEMINARIO INTERNACIONAL: “LA MIRADA CRÍTICA; LA TV DIGITAL; CONTENIDOS Y PÚBLICOS”

El viernes 3 y el sábado 4 de septiembre se llevó a cabo el Seminario Internacional “La Mirada Crítica” que, en esta oportunidad, profundizó sobre la Televisión Digital, los contenidos, las políticas culturales y educativas, y las audiencias. Enmarcado dentro del 9° Festival de Cine para La Infancia y la Juventud, el encuentro contó con las disertaciones de especialistas, funcionarios, técnicos, académicos, trabajadores de los medios y representantes de gremios, cuyas exposiciones invitaron, entre otras cosas, a reflexionar y debatir sobre las nuevas tecnologías dentro de las escuelas y demás ámbitos sociales. Aprovechando las nuevas tecnologías, SADOP transmitió en directo todo el Seminario a través de la Web, lo que facilitó no sólo llegar a diferentes localidades del país en tiempo real sino también la participación en los debates de quienes estaban a cientos de kilómetros del Auditorio de SADOP.

En esta segunda parte del Dossier sobre TV Digital (la primera se puede consultar en el número anterior



de La Tiza), la directora de la Asociación “Nueva Mirada” (co-organizadora junto a SADOP del encuentro) desarrolla las bases y fundamentos para hacer frente a estas herramientas. Además, publicamos extractos de dos de las destacadas disertaciones de “La Mirada Crítica” 2010: la del Licenciado Alberto Quevedo y la del Profesor Horacio Ghilini.

EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y EDUCATIVAS DE CARA A LA TELEVISIÓN DIGITAL

Por **Susana Velleggia**

Directora de la Asociación "Nueva Mirada"

La era digital implica un cambio de mayor magnitud que los que representaron, en sus respectivas épocas, la máquina de vapor que diera lugar a la Primera Revolución Industrial, y la electricidad, que impulsara la Segunda. A diferencia de las anteriores, la actual revolución, además de un avance tecnológico que modifica los procesos productivos y de acumulación de capital, implica un salto cualitativo cuya incidencia en la totalidad de la vida de la sociedad y, sobre todo, en los campos de la comunicación, la educación y la cultura recién está comenzando a investigarse.

La revolución actual redefine los rasgos atribuidos a la *Sociedad de la Información*¹ y la *Sociedad del Conocimiento*, las cuales confluyen en virtud de este cambio. Si bien la información y los recursos para gestionarla siguen siendo el insumo fundamental de los procesos económicos y sociales, las concepciones que atribuyen una supuesta neutralidad política a la primera se muestran insuficientes para explicar los nuevos fenómenos. Entre éstos, la intensificación de la lucha por la hegemonía coloca al campo simbólico como terreno prioritario de las batallas por la imposición del sentido que tiene lugar a nivel global. Los sistemas de comunicación y la cultura asumen un papel decisivo y, en este marco, el núcleo de ellos es el campo audiovisual, hoy integrado por diversos soportes y medios convergentes: el cine, la televisión, la informática, Internet, los videojuegos, las telecomunicaciones.

Las transformaciones que plantea la era digital reclaman, más que nunca, la intervención de las políticas públicas en orden a generar *contextos de conocimiento* y de desarrollo de las capacidades de análisis, creación e innovación de las sociedades, y a garantizar condiciones igualitarias para el acceso a los recursos simbólicos, así como la participación de pluralidad de actores en los procesos que van de la creación a la apropiación de los distintos bienes y servicios vinculados a las Tecnologías de la Información y



la Comunicación (TIC).

Tanto las políticas referidas a la educación formal como a la no formal y las *políticas culturales digitales* han de promover cambios en los procesos, las instituciones y las prácticas vigentes, en general inmersas en los marcos de referencia del *fordismo* de la era industrial, sin tomar en cuenta las aceleradas mutaciones que están teniendo lugar en la sociedad –particularmente en los niños, adolescentes y jóvenes– o contemplándolas de manera parcial y fragmentaria. Las concepciones predominantes suelen acotar las TIC y el audiovisual al papel de “vehículos de transmisión de contenidos e informaciones”, en lugar de ubicarlos en su calidad de nuevos campos del conocimiento interrelacionados por la convergencia, que no es sólo tecnológica, sino también empresarial y de mercados.

Las *tecnoutopías* en boga –congruentes con la “razón instrumental”² que es hija legítima de la lógica del mercado– apuntan a naturalizar un imaginario mítico, según el cual las tecnologías y el acceso físico a ellas tendrían la facultad de resolver los más diversos problemas. Desde estos enfoques *deshistorizadores*, aquellas son concebidas como instrumentos neutros, desvinculados de la trama de relaciones de poder de la cual surgen y a cuya reproducción apuntan. No es dable pensar que esta prescindencia de la dimensión



política, coincidente con las estrategias de marketing de los fabricantes y vendedores de equipos, sea casual o inocente.

En tanto la cultura, la comunicación y la educación son Derechos Humanos fundamentales, su universalización no puede prescindir de los nuevos escenarios que plantean las TIC y la digitalización, pero de acuerdo a una perspectiva política que los incorpore como oportunidades para la inclusión, la democratización y el desarrollo de las sociedades desde la perspectiva de los intereses nacionales. En este caso, el énfasis de las políticas estará puesto en los sentidos, las prácticas, las relaciones y los conocimientos que la apropiación de las tecnologías servirá a construir en la sociedad, antes que en la mayor o menor “modernidad” de éstas o en el consumo individual de “novedades”.

El principal reto no reside, entonces, en reemplazar ciertos artefactos y normas de carácter técnico por otros más actualizados, ampliar el acceso físico a ellos y capacitar en las *aptitudes instrumentales* para manejarlos. Siendo estos factores necesarios de todo proceso de incorporación tecnológica, resultan insuficientes si no se basan en los objetivos de un proyecto de desarrollo nacional que defina quiénes habrán de ser los sujetos principales de las transformaciones, así como las estrategias culturales, educativas y comunicacionales integrales para que puedan ejercer este papel.

El desarrollo de la TV Digital no puede verse de manera divorciada del conjunto de los bienes y servicios comprendidos por el, cada vez más complejo, sistema audiovisual y las potencialidades, materiales y simbólicas, que éste ofrece. Por tratarse de un sector estratégico del desarrollo de las naciones, el mismo reclama políticas holísticas que exceden ampliamente las medidas de fomento, pese a que ellas sean imprescindibles.

La era digital acentúa la asincronía preexistente entre la multiplicación de los circuitos de distribución/difusión de imágenes en movimiento –que crecen geoméricamente al ritmo de la automatización industrial– y la producción de los nuevos contenidos que habrán de circular por ellos, de carácter más artesanal. Esta tensión abona al predominio de los grandes conglomerados de la industria audiovisual de los Estados Unidos que controlan el 85 por ciento de los mercados mundiales de la distribución y comercialización de bienes audiovisuales, en ciertos casos emparentados con algunos gigantes japoneses del hardware. La multiplicación de los circuitos de distribución librada a la lógica del mercado seguirá el itinerario de la concentración del poder tecnológico, económico, comunicacional y cultural. Aquellos tenderán a ser acaparados por grandes empresas y “llenados” con los contenidos simbólicos producidos en economías de escala por las multinacionales del sector para un mercado segmentado a nivel global. O sea: “más de lo mismo”.

LAS TRANSFORMACIONES QUE
PLANTEA LA ERA DIGITAL
RECLAMAN, MÁS QUE NUNCA, LA
INTERVENCIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS EN ORDEN A GENERAR
CONTEXTOS DE CONOCIMIENTO
Y DE DESARROLLO DE LAS
CAPACIDADES DE ANÁLISIS,
CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS
SOCIEDADES

Ciertas percepciones derivadas de las *tecnoutopías* suponen, de manera simplista, que el incremento *cuantitativo* de la producción endógena dará respuesta al problema sin plantearse el conjunto de políticas y estrategias congruentes, articuladas y sujetas a planificación que, referidas a los distintos eslabones, medios, soportes y actores del campo audiovisual, posibiliten formar cadenas de valor. Los eslabones decisivos de las mismas residen en el control de los circuitos de distribución/difusión y en la formación de los públicos. De poco vale fomentar una producción que no podrá hallar espacios de difusión si estos son controlados por un puñado de oligopolios de la distribución y la exhibición, o que no interese al público en tanto la capacidad de apreciación audiovisual de este último esté condicionada por un modelo de representación hegemónico.

Esta situación plantea desafíos a los que es preciso responder de manera simultánea: capacitar a los nuevos actores que participarán en la producción y difusión de contenidos digitales; formar las capacidades de análisis, comunicación y creación de los públicos; promover junto a la libertad de expresión de los emisores, la libertad de elección de los receptores; estimular la diversidad cultural y los procesos de intercambio de la misma en su calidad de estrategias, no sólo de sustentabilidad económica de la producción endógena, sino también de inclusión e integración social; incentivar la investigación, la experimentación y el desarrollo de tecnologías, pero también de nuevos bienes simbólicos; promover una mayor calidad y ri-



LA ERA DIGITAL ACENTÚA LA ASINCRONÍA PREEXISTENTE ENTRE LA MULTIPLICACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN/ DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO Y LA PRODUCCIÓN DE LOS NUEVOS CONTENIDOS QUE HABRÁN DE CIRCULAR POR ELLOS, DE CARÁCTER MÁS ARTESANAL

queza cultural, en cuanto a sentidos y estéticas que impulsen el desarrollo cultural de la sociedad, junto a la modificación de los hábitos de consumo.

Por más avanzadas que sean las tecnologías y más equitativas las condiciones para su acceso, las redes se construyen entre personas que habitan espacios determinados y poseen una mayor o menor capacidad

de comunicarse, de acuerdo a la posición que ocupan en las relaciones de poder simbólico de la sociedad.

Aunque atravesamos un período inédito, signado por gobiernos populares surgidos de elecciones democráticas y orientados al cambio en la mayor parte de América Latina, conviene recordar que a lo largo de nuestra historia, salvo cortos intervalos, la región entera –y no sin fuertes resistencias– fue puesta al servicio de la acumulación de poder, material y simbólico, de los sectores externos que lideraron la Primera y la Segunda Revolución Industrial, así como de las elites internas vinculadas a ellos.

La tercera y la más portentosa de estas revoluciones, que está teniendo lugar en la actualidad, nos plantea innumerables interrogantes e incertidumbres pero también la certeza de que ella ha de ser portadora de oportunidades para transformar las relaciones de poder, internas y exteriores, que determinaron nuestra inserción subordinada en el mercado capitalista mundial como proveedores de materias primas e importadores de productos industriales. El requisito esencial para el logro de estos objetivos es la autonomía cultural, que significa la capacidad de decidir sobre nuestros propios recursos y opciones de desarrollo.

Debemos reflexionar sobre los cambios que implica el pasaje de la *audiovisualidad* analógica a la digital y las nuevas propuestas que habrán de orientar a las políticas culturales, educativas y de ciencia y tecnología en la *sociedad del conocimiento*. ■ ■ ■ ■ ■



¹Castells, M., *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*, Vol.1: "La Sociedad Red", Madrid, Alianza, 1997.

²Habermas, J., *La razón técnica como ideología*, Tecnos, Madrid, 1984.

APRENDER SOBRE LOS MEDIOS QUE SE VIENEN

“LA ESCUELA SE ESTÁ PERDIENDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON LAS TECNOLOGÍAS”

Por Lic. **Alberto Quevedo**

Director del Programa Comunicación y Cultura de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Sede Argentina)

La digitalización nos desafía en el sentido que tiene que ser leída no como un problema tecnológico sino como un problema cultural, político y social. Es decir, tenemos que abordar su complejidad con esta combinación de impacto tecnológico en el mundo de la cultura, de la política, de la economía, del trabajo, de los cambios de paradigmas, del mundo del conocimiento, etc..

El proyecto de implementación de la Televisión Digital Terrestre, que está además estrechamente relacionado con RTA (Radio y Televisión Argentina) y sus transformaciones, viene acompañado por una voluntad política de llevar adelante la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Además, dicha Ley fue seguida por otra decisión pendiente desde hace años en Argentina: qué norma digital se iba a asumir. Entonces, la elección de la norma japonesa-brasileña es también una decisión política, no técnica, porque toma en cuenta los parámetros de la Región.

De esta manera, la Televisión Digital Terrestre y la colocación de antenas de estaciones digitales (para la transmisión de señales gratuitas en todo el territorio nacional) son temas estratégicos para entender la comunicación no sólo pública, sino la comunicación a secas. En realidad, en Argentina hay todavía una deuda con respecto a tener una verdadera red nacional gratuita, pública; la decisión de tener una verdadera red nacional de repetidoras, de antenas, que permitan ver televisión libremente como cuando éramos niños, ya que, en un determinado momento, eso se perdió, no por un problema tecnológico sino por un problema comercial.

También se relaciona con otra medida política como es el *Programa Conectar Igualdad*, que no consiste solamente en repartir computadoras. Es un programa bastante más complejo, porque detrás de lo que significa la política pública de dotar a los alumnos de las es-



cuuelas de netbooks, necesariamente tiene que haber (y hay) una política de capacitación, de producción, de creatividad, de conectividad... de lo que puede ocurrir en esa compleja pantalla.

Del mismo modo que al teléfono deberíamos de dejar de llamarlo así porque, en la actualidad, es algo mucho más complejo, también el televisor que se conoció en las décadas del 40 y 50, es hoy un aparato con una complejidad que no puede ser equiparable con aquel. Y además deberíamos repensar qué es hoy una netbook desde el punto de vista de las posibilidades, de los contenidos, de lo que allí transita; porque a través de ella escuchamos radio, miramos televisión y muchas otras cosas; somos productores.

La Nueva Ley de Comunicación es un inmenso avance en el campo de lo audiovisual, pero no nos explica cómo se produce. Entonces, tenemos en la Ley un enorme instrumento que nos obliga a pensar en el tema de los contenidos. *Conectar Igualdad* también tiene algo de ese desafío y tiende un puente con la escuela.

Ahora, ¿cómo se inserta todo esto en el territorio educativo? También venimos discutiendo que la socialización de los jóvenes se está produciendo en un entorno tecnológico muy complejo, del cual sabemos

EL MENSAJE RACIONAL DEL DOCENTE SE EMITE HACIA UN PÚBLICO QUE ESTÁ ACOSTUMBRADO A CONSUMIR EMOCIÓN

Por **Horacio Ghilini**

Secretario General de SADOP – CDN

Secretario de Estadísticas, Registros y Defensa al Consumidor de la CGT

SADOP tiene el compromiso militante de poner los recursos, la inteligencia, el esfuerzo y la capacitación en la relación entre la comunicación, innovación y evolución tecnológica de las comunicaciones, y la educación.

Venimos tratando este tema durante varios años, por lo cual se incorporó a la institución. Desde hace tiempo que tenemos vinculación con los compañeros y los productores de la comunicación, ya que nos interesa profundamente como un deber sindical: capacitar a nuestros afiliados y delegados en este “mundo nuevo” que nos admira y nos preocupa, porque el sentimiento que produce la revolución tecnológica actual es un sentimiento ambiguo natural ante lo desconocido.

Empecemos por remitirnos a la revolución industrial. Existe cierta tradición respecto al trabajador: cuando en los comienzos del capitalismo se incorporan las primeras máquinas, que fueron los telares a vapor con poleas enormes que los movían mecánicamente, el patrón descubre que parar las máquinas era costoso. Entonces, la producción seguía constantemente, pues convenía, y esto generó el turno indeterminado del trabajo. Así, empieza la explotación: los turnos de trabajo no estaban divididos en jornadas de 8 horas. Ante esa forma física y visible de explotación, el trabajador no encontró otra cosa que ponerle el zapato a la polea para sabotear a la máquina y así conseguir la jornada de descanso. Es decir, la primera reacción ante este tema fue, de alguna manera, “negarnos” a la innovación tecnológica porque veíamos tanto la sofisticación de la explotación como la inhumanidad que se podía dar.

La revolución tecnológica –que es exponencial en



LA PRIMERA REACCIÓN FUE “NEGARNOS” A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PORQUE VEÍAMOS TANTO LA SOFISTICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COMO LA INHUMANIZACIÓN QUE SE PODÍAN DAR

su velocidad– genera efectos muy profundos y complejos para la educación. Por ejemplo: cualquiera hoy tiene un reloj pulsera, lo tiene absolutamente incorporado (“incorporar” es una palabra en la que hay que poner el acento). Cuando uno se hace cuerpo de un artefacto, lo incorpora, lo extraña, lo cual es un problema de dependencia. Otro ejemplo: actualmente, si uno se olvida el celular en la casa, vuelve a buscarlo porque pareciera que es como salir sin zapatos. Entonces, incorporar la tecnología es un fenómeno que nosotros, que somos “los viejitos”, dificultosamente hacemos. Por su parte, en el caso de los que nacen con esa tecnología se les hace dificultoso pensar en su no incorporación.

Respecto a la educación, este contraste genera un problema fuerte y a atacar en la relación docente-alumno. El docente es la autoridad, es el que sabe, y si el niño ve que el adulto manipula mejor aquello que él quiere manipular (para qué se usa, cómo se usa, etc.), lo va a mirar, admirar, escuchar, observar...

En la actualidad, este fenómeno se da al revés: los docentes vamos a enseñar sobre Aristóteles, y los que saben de celulares y de chatear son los alumnos. De alguna manera, esto invierte (lo cual no quiere decir que elimina) la relación docente-alumno; la hace más de ida y vuelta: "en esto sos vos el que sabés y en esto soy yo el que sé"; "vos sabés manipular mejor el artefacto, pero podés no saber pensamiento crítico".

El tema es que nosotros no tenemos que democratizar para incorporar, eso se hace solo. Nosotros nos tenemos que formar para poder tomar distancia: "cómo eso no me domina".

EL DOCENTE ES LA AUTORIDAD, ES EL QUE SABE, Y SI EL NIÑO VE QUE EL ADULTO MANIPULA MEJOR AQUELLO QUE ÉL QUIERE MANIPULAR (PARA QUÉ SE USA, CÓMO SE USA, ETC.), LO VA A MIRAR, A ADMIRAR, A ESCUCHAR, A OBSERVAR...

En su época, Domingo Faustino Sarmiento tenía que crear muchas bibliotecas porque no había libros ni igualdad de oportunidades, lo cual significaba estandarizar un producto, aunque de todos modos esto no quiere decir que haya Justicia Social en ese consumo. En el presente es diferente: el acceso a la información es casi infinito y hasta traslada las clases sociales. El problema es "¿para qué?", "¿qué se hace con eso?". Y además es con qué criterio formado uno se mete en el mundo y no se estupidiza con el tremendo bagaje de información que existe.

El asunto es cómo se forma el pensamiento crítico, que no es el pensamiento prohibitivo, sino aquel pensamiento de poder... el pensamiento de Aristóteles de hoy.

Aquí nos introducimos en la cuestión de generar una comunicación que no sea aburrida, ya que la capacidad de conductas adquiridas o los hábitos de consumo no son iguales en un niño, en un joven o en un adulto, por ejemplo. Pero esto no significa construir la metodología de comunicación de acuerdo a un público predeterminado que me pide violencia,

EL DESAFÍO DE LOS DOCENTES ES INCORPORAR LA TECNOLOGÍA DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO, Y DE ESTA MANERA PODER TRANSMITIRLO

tilinguería y Marcelo Tinelli. Detrás de eso hay toda una ideología.

¿Qué decimos entonces nosotros? Que tenemos un concepto del hombre distinto, que no quiere consumir basura ni posee una construcción de su subjetividad de acuerdo a una sociedad masificada. Sin embargo, no le podemos sacar eso a la gente de golpe, sin un trabajo didáctico de traspaso. Ahí está la labor que debemos llevar a cabo los nuevos docentes: decir "esto es lo bueno" de una manera interesante para los alumnos. Sino, la sociedad de los adultos es siempre la de los valores, la aburrida, y los jóvenes nos cierran la puerta.

No admitamos una derrota en nuestro mundo no modernizado. El desafío de los docentes es incorporar la tecnología desde el pensamiento crítico y de esta manera, poder transmitirlo.

La realidad es la única verdad

Este título que parece una cosa de Perogrullo, hoy es esencial ante una posmodernidad que le dio a los



>> TECNOLOGÍA

“LA UTILIZACIÓN DE SOFTWARE LIBRE ES ESTRATÉGICA PARA DIRECCIONAR EL SISTEMA EDUCATIVO HACIA DONDE QUEREMOS”

Entrevista: **Equipo de Prensa de SADOP**

Ariel Vercelli, abogado, docente, líder de las licencias Creative Commons en Argentina y autor de *Aprender la libertad*, explica qué es el software libre, cuál es la filosofía de esa plataforma y cómo se construye de manera colaborativa en el aula.

–¿Qué es el software libre?

–Es un programa de computación para darle instrucciones a una PC o programador. El concepto de la libertad proviene de cuestiones legales que permiten que el software no se utilice casi como una caja negra, donde los usuarios no saben cómo se está empleando, ni qué interfaz tiene. Además, posee una especie de condición legal que hace que el software quede abierto, se pueda compartir, estudiar y hasta comercializar. Cualquier mejora va a quedar abierta, libre y con las mismas condiciones que el programador tomó. Así se genera un ciclo virtuoso.

–¿Se necesita un gran conocimiento en sistemas?

–Siempre relacionamos estos temas con hackers y programadores. Si bien al principio el software aparece como un lenguaje de programación complicado y muy técnico, hoy en día se desarrollan plataformas libres que permiten modificar o generar las aplicaciones que se necesitan. Para esto

ya no se necesita saber tanto. Se puede empezar a programar, arrastrar objetos y dar determinadas instrucciones a través de un lenguaje coloquial.

–¿Qué ventajas tiene?

–La utilización de software libre comienza a ser estratégica para direccionar el sistema educativo hacia donde queremos que esté. Es significativamente diferente al software cerrado, que no te permite utilizarlo para cualquier fin. En una cuestión de sintonía fina es llevar al sistema educativo, como comunidad política, en la dirección que nosotros deseamos.

–¿Qué oportunidad perdería la educación al no implementar este sistema?

–Perderíamos la posibilidad de orientar la enseñanza a donde queremos que vaya. Esto parece como algo caprichoso. Algunos dirán que no le demos tantas vueltas, que las computadoras están ahí y no cambia mucho el que lleven Linux, Ubuntu o Debian o el que tengan Windows. La verdadera cuestión es que el sistema educativo tiene que pensarse para las futuras generaciones. Esa cuestión está vinculada a temas de valores y de salida laboral.

–¿Son muy distintos OLPC (One Laptop per Child –una

PC por chico–) y Conectar Igualdad?

–Son distintos y fueron pensados para otra realidad. OLPC y Conectar Igualdad no tienen el mismo público. Si vos vas a dar computadoras a los estudiantes del secundario de cuarto o quinto año, que inmediatamente tienen que buscar un trabajo, porque sino deben dejar el colegio, y les ponés software libre, que ninguna empresa local utiliza, los estás matando. Entiendo que la opción de la libertad es anterior a ésta ya que tiene que ver con la construcción de sociedades más justas e igualitarias. Haría muy bien que el Ministerio de Trabajo desarrollara planes de salida laboral que se puedan relacionar con Conectar Igualdad, porque sino tenemos el carro delante del caballo. Entonces, no es lo mismo usar un sistema de doble booteo (arranque dual) en 4to y 5to año del secundario que ver qué voy a implementar en el primario.

–¿Los programas de software libre son tan distintos a los de las corporaciones? ¿Es un cambio drástico?

–No, no es drástico. Pero en términos reales hay cosas que funcionan mucho mejor con sistema de forma libre. ¿Por ejemplo? La computadora se puede aprovechar más. Sin pensar en el reciclaje de PC's, todo el parque de máquinas



que queda medio obsoleto funciona mucho mejor si se le instala un Linux que una actualización del sistema operativo Windows. Eso da un potencial enorme para seguir informatizando las aulas. Sin embargo, antes sí se podía decir que había una diferencia entre la gente que ponía Windows más una suite informática, y las plataformas libres. Esto se diluyó porque en la actualidad estamos constantemente utilizando diversos sistemas operativos distintos. Por ejemplo: la telefonía. Tengo Nokia y funciona sobre Linux, pero otros celulares manejan otras plataformas.

-¿Por qué el software libre tiene la capacidad de resaltar valores?

-Una clave central de su filosofía es compartir con el prójimo, dar algo de valor intelectual. Si nos ponemos a ver la regulación sobre el derecho de autor, encontraremos que siempre está el tema de la libertad de expresión, en donde quiero producir, expresar, transmitir y compartir algo con una persona. Estamos pensando la incorporación de tecnología en el aula casi como una cuestión fetichista. Está

primero el artefacto, el dispositivo, determinada PC y no pensamos estratégicamente qué queremos del sistema educativo.

-¿Qué relevancia le da a las tecnologías en el aula?

-Creo que en sí mismas las tecnologías en el aula no son importantes. Aunque a mí me interesa mucho más lo que viene codificado y lo que puedo construir sobre ellas. Por estos motivos, tener mayor cuota de libertad para decidir estrategias en las

políticas, genera una mejora en el sistema educativo. ¿Qué es necesario poner en práctica en la enseñanza para tener mejores sociedades? Creo que los valores democráticos, libertad, republicanismo y todas estas cuestiones políticas son centrales; tienen que estar. Lamentablemente, en la década del 90 el sistema educativo migró hacia la competencia, individualidad y cierta cuestión de mezquindad.

-Sin embargo, muchos usuarios utilizan la Web para mostrar lo que hacen sin pedir remuneración...

-Tiene que ver con cómo funciona la Red internamente, el tipo de tendido y lo que es de infraestructura. Internet es una red de pares, donde se establecen relaciones simétricas. Fue pensada como un espacio en la que se distribuía el procesamiento de la información, aquello que, cuando aparecieran las computadoras hogareñas, los usuarios iban a poder hacer. Eso generó que la Web sea una especie de redes distribuidas en las que todos pueden agregar valor. Últimamente se me viene mucho a la cabeza el pensamiento de Mar-

shall McLuhan sobre el concepto de "narcosis de narciso", según el cual: "más los seres humanos interactuamos, más el medio se parece a nosotros". Es un poco lo que pasa con Internet: mientras mayor tiempo estamos en la Web, en las redes sociales, escribiendo en blogs, más la Red es nosotros mismos. Permanentemente, Internet va imitándonos, nosotros somos la Web y ésta es lo que construimos, con lo bueno y lo malo. Nadie va a pensar que las tecnologías entrarán al aula trayendo sólo beneficios, también viene lo negativo.

-¿Qué es la producción colaborativa?

-El formato del aula verticalista era un poco más entendible, cuando había una relación distinta con el conocimiento, como con la cultura de los libros o porque existía una escasez para acceder a esa información. En la actualidad existen sociedades en las que la información es abundante y las obras intelectuales, que están en todos lados, son ubicuas. Lo que está sucediendo es que vale más la práctica con el otro, que determinados contenidos y capacidades que los chicos se tenían que llevar del colegio. Creo que la educación, hasta hace muy poco, pensaba ¿cuáles son los contenidos básicos comunes? ¿Cuáles son los contenidos mínimos que debe tener? Entonces se los meto a martillazos, se los repito insistentemente y después les tomo una evaluación a ver si efectivamente se les hicieron cuerpo. Esto es casi fatal en el sistema educativo. Creo que lentamente va cambiando. Por esto escribí *Aprender la libertad*, para debatir primero los valores y luego conducir las prácticas educativas en función de los valores más importantes. La construcción *colaborativa* tiene que ver con producir con los otros,

incluso meter al docente o tutor del aula que va comandando esta cuestión casi en el mismo plano que el alumno. Argentina falla mucho porque no trabajamos en conjunto para un fin y la cuestión *colaborativa* genera valor a nivel cultural o social. Incluso cualquier instancia de diálogo es *colaborativa*, tiene que ver con el compartir.

–¿Cómo se puede llevar al aula? ¿Qué diferencias tiene con el trabajo grupal?

–Antes de la tecnología digital, no existía la posibilidad de que muchas personas metieran mano en la misma aula, a distancia o diferentes tiempos. ¿Cómo solucionar el registro que va quedando en clase? Si los establecimientos educativos van a tener computadoras y servidores, todas las prácticas de los chicos pueden quedar como reservorio de obras intelectuales para que las utilicen los alumnos que cursen el próximo año.

–¿Qué tienen de positivo y negativo los cursos a distancia?

–Tienen todo de positivo. Esta cuestión de que la gente iba a perder “el cara a cara” es un prejuicio bastante tonto. No me parece que eso vaya a ocurrir. Pensar la posibilidad de hacer actividades entre un aula y otra, no un aula del establecimiento porque la tenés ahí, sino con un colegio de Salta y Ushuaia. ¡A mí me parece fantástico! Incluso, creo que estas tecnologías le van a alivianar mucho la tarea a los docentes, que tienen un trabajo arduo. ¿Por qué no hacerlo? Por ejemplo: la integración de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); ya hay que pensarla en términos educativos.

–Horacio Ghilini, Secretario General de SADOP, sostiene que con las nuevas tecnologías

El sistema educativo tiene que estar abierto a que todos decidamos cómo queremos que sean las nuevas generaciones

se rompió la relación tradicional docente-alumno...

–Esa relación ya no está más. ¿Por qué se rompió? Un poco tiene que ver con los soportes donde están los conocimientos. Antes la persona que tenía el crudo de conocimiento, y debía enseñarlo a través de prácticas más o menos estandarizadas, era el docente y en realidad no es que el maestro dejó de saber. Hay todo un prejuicio en relación a que los chicos saben más que los maestros. Eso es absolutamente mentira, pero la forma de acceder a la información cambió. No es que el alumno va a dejar de tenerle respeto al docente porque ya no sea el oráculo donde va buscar el aprendizaje.

–Alejandro Piscitelli, en su obra *Nativos digitales*, afirma que los alumnos están hablando un lenguaje muerto, ¿lo considera así?

–No, es un extremo. No lo comparto y no creo que lo diga en términos reales. Es como una provocación para mostrar que hay una cuestión que empieza a vibrar por otro lado. No creo que el lenguaje esté muerto. A mí no me interesa si tenemos docentes que no están capacitados con las nuevas tecnologías, eso no me preocupa. Tenemos un sistema educativo ¿qué vamos a hacer con esto? Esa pregunta no depende de la tecnología. ¿Va a afectarnos? Obvio, como todo lo que hacemos, pero lo más importante y el mayor valor que tiene el sistema educativo no pasa por el artefacto o el lenguaje muer-

to de Piscitelli, sino por adecuarnos a lo que somos. ¿Qué se puede trabajar? La cuestión valorativa, generar ciudadanos muchos más responsables, gente que proteja el medio ambiente y esté pensando en compartir bienes intelectuales para construir una Argentina mejor. El sistema educativo tiene que estar abierto a que todos decidamos cómo queremos que sean las nuevas generaciones.

–¿Cuál tiene que ser el rol del docente en las nuevas aulas?

–El docente lo que tiene que hacer es acompañar en vez de ponerse en el lugar del que todo lo sabe. Además, es central que el sistema se nutra cada vez más de lo que las familias quieren que sus chicos aprendan en el colegio. Supuestamente el primario tiene que enseñar la vida básica, el funcionamiento de la sociedad, aprender cuestiones de higiene, lenguaje, matemáticas y compartir con el otro. El secundario lleva una formación para el trabajo. Creo que discutir esto es muy importante. ¿Qué tipo de egresado del secundario queremos? ¿Por qué no pensar esto en relación con lo que necesitan las empresas como mano de obra? Puesto así parece hasta como ideológicamente y políticamente incorrecto. Si lo que necesitás es que la persona consiga laburo, hay que adecuar la formación del secundario a la salida laboral. Todas las discusiones tienen que estar en el sistema educativo, porque las tenemos que ir corrigiendo o debatiendo. Entonces, lo que deberíamos hacer es abrir un poco el sistema educativo a las familias, iglesias, sindicatos, empresas y todos los que son actores fuertes de la sociedad, y dejar que los colegios se parezcan más a quienes están adentro. ¿Por qué no hacerlo? ¿Por qué todo tiene que ser tan acartonado? <

CUCHICHEANDO

Por **Seccional Salta de SADOP**

Según la Real Academia Española, “cuchichear” es “hablar en voz baja o al oído a alguien, de modo que otros no se enteren”. Anticipándonos a los fruncidos de cejas, las frentes arrugadas, las *aprisiones* de labios y demás muecas de extrañeza que puedan manifestar los compañeros docentes –con razón y conocimiento de causa, obviamente–, nos permitimos reflexionar con más corazón que prudencia. ¿No se podrá incorporar en tal definición algo así como “la escucha de la gran obra de Gustavo Leguizamón, alias “El Cuchi”? No más sea como una segunda acepción, una definición alternativa o un modismo argentino. Voy por más: “la apreciación de una de las músicas más intensas que dio nuestro país durante el Siglo XX”, “la acción de prestar los oídos a uno de los folkloristas argentinos que mayor grado de sofisticación alcanzó” o “entregarse al universo sonoro del músico más enorme que nació en la Provincia de Salta”. De vuelta, nos disculpamos por nuestro entusiasmo.

Claro que con la definición académica de “cuchichear” también se puede metaforizar un poco: para gran parte del pueblo argentino, El Cuchi es un secreto todavía por descubrir en toda su dimensión; melodías hermosas que se adhieren por cultura y encanto sin autor o título que las identifique; un susurro entonado al oído diciendo palabras destacadas con tonalidad identitaria. Su obra es enorme como la extensión de Los Valles Calchaquíes, elevada como



Para gran parte del pueblo argentino, El Cuchi es un secreto todavía por descubrir en toda su dimensión

la ubicación sobre el nivel del mar de San Antonio de los Cobres (entre las nubes), y profunda como el corazón de San Isidro de Iruya.

Cuchichear, sin la vehemencia de un fanático, pero con el compromiso y la “palabra de honor” que conlleva la transmisión boca en boca. Las notas de su piano susurrándonos al oído las melodías de “Maturana” y “Zamba de Lozano”. Aunque también a través de las voces alzadas de quienes, en algún momento, lo cantaron e interpretaron: desde la “Negra” Mercedes Sosa, Los Chalchaleños, Los Fronterizos, Jorge Cafrune

y Horacio Guarany, pasando por Zamba Quipildor, Manolo Juárez, Dino Saluzzi y los chilenos Illapu, hasta Liliana Herrero, el “Chango” Fariás Gómez, Juan Falú, Pedro Aznar y Teresa Parodi. Esta lista podría pasar por casi todos sus contemporáneos; y por suerte esos verbos (cantar, interpretar, cuchichear) continúan en presente, y les auguran un extenso camino en el futuro.

La carrera musical del Cuchi estuvo en sus inicios comprimida por una profesión con la que rezongó durante 30 años: la abogacía (fue Fiscal del Estado de la Provincia de Salta). También ejerció la docencia como profesor de Historia en colegios secundarios y fue Diputado Provincial. Sin embargo, su gesto político más recordado fue aquel que hizo junto a Manuel José Castilla cuando la Junta Militar, presidida por Jorge Rafael Videla, los invitó a la Casa

Rosada para charlar de cultura en plena Dictadura. ¿La respuesta? “Estaremos de gira por Japón”, con todo lo que ese desplante y una mentira (justificada, claro está) significaba en esa época. En cuanto a la música, El Cuchi era un cantor social de oficio, y también un pianista instruido con alma y cabeza, tan aficionado al folklore argentino como al jazz norteamericano, a la bossanova y a la MPB (Música Popular Brasileña).

Al recapitular sus 82 composiciones –todas emocionantes y de gran nivel, muchas de ellas fantásticas– el lugar que ocupa a diez años de su partida de esta tierra, si bien reconocido, todavía parece lejano a la completa dimensión que merece. Hasta se podría hablar de cierto *destrato* hacia un artista que renovó el folklore argentino de la manera en que este salteño lo hizo. El Cuchi no goza del prestigio de Ástor Piazzolla o Atahualpa Yupanqui, no se canonizan sus canciones como las de Ariel Ramírez y León Gieco, y tam-

**Su compañero más fiel para
cuchichear y crear fue el poeta
Manuel J. Castilla, con quien
obsequió al cancionero popular
piezas como “Zamba de Juan
Panadero”, “Maturana”, “La
Pomeña”, “La arenosa” y
“Zamba de Lozano”**

poco es estampita como Osvaldo Pugliese ni estatua como Aníbal Troilo. Hay que reconocer que su propia personalidad hubiese escapado de todos esos prestigios (fue esquivo hasta del Festival de Cosquín). Sin embargo, su estatura como compositor, pianista y arreglador le alcanza para medirse con cualquiera de estos grandes de la música argentina. Se podría mencionar “Zamba del carnaval”, “Carnavalito del duende” y “Zamba del pañuelo” como parte de su

repertorio para la danza; “Lloraré”, “Cartas de amor que se queman” y “Zamba del laurel” entre las que emocionan hasta sacar el pañuelo; “Zamba de Anta”, “Chacarera del zorrillo”, “Zamba del silbador”, “Copa del regreso” y “Zamba de los mineros” como objetos de estudio en conservatorios; “Bajo el azote del sol”, “La arenosa” y “Serenata del 900” como sus canciones para guitarreadas, reuniones rodeando un piano o fogones; y, en definitiva, cualquiera de su repertorio para mantener animada una peña hasta que las velas dejen de arder.

También supo vestir de canciones algunos escritos de Jorge Luis Borges, Pablo Neruda, Miguel Ángel Pérez y Armando Tejada Gómez, y compuso junto con César Perdiguero, Jaime Dávalos y Antonio Nella Castro, entre otros. Aunque su compañero más fiel para cuchichear y crear fue el poeta Manuel J. Castilla, con quien obsequió al cancionero popular piezas como



“Zamba de Juan Panadero”, “Matu-rana”, “La Pomeña”, “La arenosa” y “Zamba de Lozano”. De esa colaboración surge también el retrato más acabado de la peña salteña: “Adentro puro temblor / El bombo con la baguala / Y se alborota quemando / Dele chispear la guitarra / Lucero, solito / Brote del alba / Donde iremos a parar / Si se apaga Balderrama” (en honor al famoso local de la familia Balderrama). También se animó a escribir letras para sus canciones, demostrando ciertos dotes poéticos animados por cuestionamientos existencialistas (ver “Me voy quedando”).

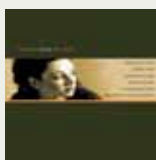
Bajo la dirección musical del Cuchi, que propone el canto simultáneo de dos voces en melodías independientes, en 1967 el Dúo Salteño, formado por Néstor “Chacho” Echenique y Patricio Jiménez, causa un verdadero quiebre en el folklore nacional. Leguizamón había propuesto la innovadora unión de la baguala (de origen precolonial) con la zamba (que posee escalas europeas), creando un plano armónico tan original como sugestivo.

Los músicos que lo interpretan suelen destacar que las composiciones del Cuchi son generosas. Tal vez, en la amplitud de estilos,

tonalidades y géneros de quienes las versionan radique ese destino de eternidad. Lamentablemente, son escasos los registros fonográficos del Cuchi, algo que habla del poco conocimiento musical de los empresarios discográficos. Ya lo había dicho el propio Leguizamón, con algo de ironía: “El problema de la música en la actualidad es que hay mucha gente que es capaz de pagar para no escucharla”¹. Lo cierto es que su repertorio es parte de la línea evolutiva de la música folklórica argentina. Siempre estaremos cuchicheando. ◀

Para acercarse al Cuchi...

En la amplitud de estilos de los artistas que han interpretado al Cuchi Leguizamón hay una clara muestra de que sus canciones, además de formar parte del cancionero popular argentino, ostentan una claridad conceptual en las armonías y una riqueza melódica que las convierten en piezas de estándar para casi cualquier género musical. En los últimos años, entre homenajes explícitos y repertorios en los que primaban sus temas, los artistas que se están metiendo de lleno en su obra son muchos. Aquí, algunas recomendaciones de discos con diversos estilos, instrumentaciones y abordajes, aunque con el mismo espíritu: el del Cuchi.



• **Lorena Astudillo**

Lorena canta al Cuchi (1999)

Una formación tradicional (guitarra, piano, bombo) más algunos vientos y percusiones para acompañar la hermosa voz de la cantante.



• **Liliana Herrero y Juan Falú**

Leguizamón-Castilla (2000)

Un repertorio exquisito para que se luzcan el amplio registro expresivo de Herrero y el acompañamiento impecable del guitarrista.



• **Quique Sinesi**

Cuchicheando (2009)

El músico encara una obra sutil y casi toda instrumental, alternando una guitarra de 7 cuerdas, otra píccolo y un charango, y un invitado por canción.



• **Adrián Iaies y Roxana Amed**

Cinematoteca finlandesa (2010)

Las obras del Cuchi comparten repertorio con Thelonious Monk, Charly García y Carlos Gardel en un disco profundo entre piano y voz.



• **Guillermo Klein**

Domador de huellas (2010)

Con una formación jazzística pero que no desconoce el olor a tierra de los temas del salteño, este joven pianista realiza una obra vibrante.

¹ En “Cada tema del Cuchi es una reflexión, una tesis”, Página/12, miércoles 29 de septiembre de 2010.